po. Dejadme pues continuar nuestro coloquio al través de los mares.

La Providencia quiere que yo vaya allá donde el interés de los pueblos y la atencion universal se concentran. Ahora voy á España.

Recordareis que en una carta fechada desde Venecia, os decia á principios de Mayo: González Bravo fué el primero y será tambien el último ministro de Isabel II. Ved cumplido mi pronóstico. En todas mis cartas, en todas, he dicho que una revolucion era inminente y que esta revolucion traeria la caida de los Borbones. La revolucion ha estallado y los Borbones han caido.

La Reina pasó el dia primero la frontera como sabreis por el telégrafo. Ha dejado ya de ser el [illegible] de la nacion española. Ya os he dicho quien era la Reina cuando estaba en la cima del poder y ejercia la suprema autoridad. [illegible]

[illegible] Respiremos ya, españoles del viejo y del nuevo mundo: respiremos ya, pues ya tenemos, ya tenemos una patria digna de todos sus hijos, ya tenemos una patria que sacude sus cadenas y lava sus afrentas. Europa entera la contempla.

Europa entera la saluda como la mas enérgica y la mas altiva de de las naciones. Si planta la libertad con la misma pureza que la ama; si la conserva con la misma fuerza con que la conquista, su nombre se elevará como una estrella de primera magnitud en los horizontes de la civilizacion. Por todas partes oigo un himno de alabanza consagrado á España. Los desterrados de la libertad abren sus frentes para recibir la luz que viene del Pirineo. [illegible]

[illegible]

Emilio Castelar.

La Guerra en Europa.

¿Tendrémos guerra?

—El señor ministro de Estado ha dicho que la paz de Europa está asegurada.

¿Tendrémos paz?

—El mariscal Niel ha dicho que seria preciso ser en adelante muy prudente para resistir al deseo de ganar algunas batallas.

Pero ¿con quien nos batirémos?

Con la Prusia, naturalmente.

¿Por qué?

Porque se hace demasiado poderosa.

[illegible]

—El emperador quiere la guerra.

El emperador quiere la guerra! y ¿por qué la quiere?

—Ah! replican los interrogados; el emperador quiere la guerra porque dos ó tres victorias consolidarian su dinastía y desviarian al pueblo de sus ideas de libertad.

[illegible]

Pero ¿quién se atreverá á tomar la responsabilidad de disparar el primer tiro?

¿Quién?

Peter Richard.

Manifestacion prohibida.

El Jefe de Policía de Buenos Aires, fundándose en leyes vigentes, no permitió que fuera pública la manifestacion de los españoles.

[illegible]

GACETILLA

Obras de basurero.—Esta benemérita vecindad [illegible] contra las prescripciones higiénicas, quedándose con el odorífero cajon de la basura.

[illegible]

Nueva empresa.—En la semana próxima empezará á funcionar la sociedad con capitales ingleses denominada *Oriental*, la cual especula en compra y venta de propiedades.

Mañana Jueves se procederá á la instalacion de una nueva empresa titulada *Sociedad Agrícola é Industrial del Rio de la Plata*, con un millon de pesos de capital, destinado á la adquisicion de tierras de labranza para fraccionarlas y venderlas como mejor convenga.

Preceptores.—Antenoche rindieron exámen y obtuvieron el título de preceptor, los Sres. D. Miguel Mollet, D. Julian Fernandez y D. Bernardo Mencia.

El 20 del actual se reunirá nuevamente la mesa examinadora.

Los saladeros de Mercedes.—El Dr. Rivas ha presentado á la Junta de aquel Departamento un minucioso informe sobre el estado actual de los saladeros bajo el punto de vista higiénico.

Estadística.—El Instituto ha repartido entre todas las Juntas de campaña, dos mil modelos impresos referentes á la estadística de las escuelas públicas y particulares.

Bastá llenar los blancos, segun las indicaciones, para obtener un cuadro completo, comprensible y con la uniformidad que hasta ahora no ha sido posible alcanzar por mas que se haya explicado el modo de proceder.

Si todas las Juntas remitiesen á fin de año los datos correspondientes á cada una de ellas, el Instituto lograria lo que no pudo lograr en el anterior,—una estadística exacta, sin cálculos aproximativos en vez de la verdad de las cifras.

Con el envío de los modelos referidos ha desaparecido todo pretexto para no cumplir.

El maestro menos inteligente, si es que inteligencia se requiere para el materialismo de manifestar cuantos niños asisten á la escuela, podrá muy bien enterar á la autoridad de lo que no se ignora en ningun país medianamente organizado donde merezca algun interés la instruccion pública.

Pedir mas fuera gollería.—Estamos en vísperas de una época fecundísima en materia de diversiones públicas.

Aquí la ópera, allá la nueva compañía de zarzuela, y acullá la cuadrilla de toreros respecto de la cual se hacen los juicios mas favorables.

Público no falta para todos los espectáculos, y se sobreentiende que tampoco escasean los pesos que abren de par en par las puertas de los teatros y de los circos.

Es muy probable que el domingo próximo se estrenen los toreros, en cuya competencia tenemos entera fé, sin perjuicio de pensar que aquí se perfeccionarán aprendiendo suertes nuevas, puesto que con raros intérvalos estamos siempre de toros, que no son menos peligrosos ni divertidos por no tener la forma de las *fieras de cuatro patas* como diria el Presidente Sarmiento.

Las denuncias.—Se está desarrollando furiosamente la fiebre de denuncias, y ya pueden ustedes figurarse la completa satisfaccion de los propietarios, en un país en que no faltan precedentes de sociedades constituidas para saquear al prójimo con la mas refinada habilidad.

En efecto, como hasta ahora no se ha hecho justicia metiendo en la jaula á algunos de esos pájaros inteligentísimos en el arte de estraviar expedientes en combinacion con otros que contribuyen á la ejecucion del plan, resulta que no son improbables las tentativas cuando la oportunidad es favorable, y dado caso que la víctima elejida los deje con un palmo de narices exhibiendo sus papeles en debida fórma, aun así mismo sufre perjuicios gastando y andando de Herodes á Pilatos, sin que esos perjuicios recaigan sobre quien dió lugar á ellos guiado por la noble intencion de traer embrollas para sacar partido *honradamente.*

Si el gacetillero fuera Gobierno ó Tribunal de Justicia por un solo dia, se entretendria en averiguaciones sobre las denuncias, que talvez dieran resultados interesantísimos, nunca vistos en esta tierra.

Mortalidad.—Dia 17—José M. Altura, español, 53 años, casado; Catalina García, oriental, [illegible], italiano, 30 años, soltero; Rufina Moratorio, oriental, 3 dias; Miguel Villarrubí, oriental, 2 años; Elena Esquivel, oriental, 12 meses; Gerónimo Solari, italiano, 60 años, casado; Santiago Tousoni, italiano, 30 años, viudo; José Sicard, francés, 80 años, viudo; María Ramona, oriental, 2 meses; Gerónimo Gregorio, oriental, 1½ meses.

D. Pablo Susetia.—Varios amigos de ese apreciable jóven, contador y tenedor de libros de la Junta, le felicitan por el restablecimiento de su salud, gravemente comprometida por una larga y penosa enfermedad.

La nueva compañía de zarzuela.—Segun *El Telégrafo*, partió una parte de Cádiz el 3 de Octubre en la barca *Andrea Doria*, y el resto, con Gambie á la cabeza, habrá salido de Lisboa el 10.

Secretaría del Instituto.—La conferencia pedagógica del próximo Domingo está confiada á D. Jaime Roldós y Pons, quien tratará de los siguientes puntos:

Objeto de la Educacion—Vocacion del Preceptor—Dignidad del Profesorado—Conocimientos especiales del Profesor—Costumbres del Profesor—Avisos para la enseñanza en general—Premios y castigos—El hombre físico: esqueleto—Los cinco sentidos—Nutricion—Locomocion—Higiene.

El Secretario.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, noviembre 18 á las 3 de la tarde.

Se ha prohibido á los particulares entrar á las oficinas de Gobierno.

Los solicitantes hablarán al través de las rejillas.

Se compraron por valor de medio millon de pesos en muebles y Cortinas.

PARA LA BOLSA.

Noviembre 17 á las 3 de la tarde.

Onzas 47 ⅜ ½ firmes.

Cambios sobre Lóndres á 49 ⅞ d.

Se han comprado como 30,000 libras esterlinas.

El 12 del corriente atacarán sin falta las alturas.

Verificó un empréstito de cuatro millones de pesos fuertes el Banco Provincial al Gobierno Nacional, sobre derechos de exportacion.

Se han hecho ventas de lanas á 58 ps. arroba.

Han habido fuertes ventas de cueros mona y saho.

El Ministro Amaral saldrá para Rio Janeiro antes del fin del mes en el trasporte «Werneck».

Se cree que esta medida es por hacer economía.

Burgos quedará acá.

12,000 brasileros se mandarán del Brasil dentro de tres semanas para activar las operaciones de la guerra!

SOLICITADAS

Restablezcamos la verdad.

Señor Cronista de *El Siglo*.

[illegible]

En la alternativa de contienda con el actual estado de cosas, preferimos la liquidacion inmediata, por que tenemos el convencimiento que cualquiera que sea el arreglo que no tenga por base una inteligente y rigurosa economía, con la intervencion ilustrada de un directorio, esa liquidacion que hoy se quiere evitar, será pedida en ménos de un año por el mismo Gerente, pero costando á la compañía un nuevo sacrificio de cuarenta ó cincuenta mil pesos gastados en honorarios.

[illegible]

Montevideo, 17 de Noviembre de 1868.

Fidelis.

n. 5391.

Una pregunta y un aviso.

Á LOS MIEMBROS DEL SUPUESTO COMITÉ DEMOCRÁTICO ESPAÑOL.

¿Quién ha autorizado á los Señores que se han constituido en Comité Democrático Español para hacer uso y sobre todo tan pésimo uso de la bandera francesa en ocasion del festejo de los recientes triunfos obtenidos en pró de la causa de la libertad?

¿Acaso esa bandera era digna de cobijar á los que se han permitido inconcebibles excesos, entre los que descuella el pisoteamiento del emblema de las glorias de su nacion?

Sepan, pues, esos Señores, que en ocasion oportuna no dejarémos prostituir de tal modo los colores que han inmortalizado la Francia; y que, dado el caso, no la confiaremos sino á manos mas dignas de la cultura y civilizacion del presente siglo.

5390 (Garantido.) *Varios Franceses.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Noviembre 17 de 1868.

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

20 acciones Fomento Territorial á 152¼ una para fin de mes.
110 ídem ídem á 140 ídem ídem al contado.
40 ídem ídem á 141 ídem ídem ídem
20 ídem ídem á 125 ídem ídem ídem
10 ídem ídem á 85 ídem ídem ídem
50 ídem ídem á 81 ídem ídem ídem
50 ídem Sociedad Porvenir á 50 p.% de premio al contado.
10 ídem Sociedad Victoria á 3 p.% de premio al contado.
10 ídem ídem á 2 ídem ídem ídem

OBLIGACIONES.

2500$ obligaciones Fomento Territorial á 75 p.% (2ª série) al contado.
5000$ ídem Fomento Montevideano á 45 p.% al contado.

BILLETES BANCARIOS.

Se han negociado pequeñas cantidades á 16½ p.% de descuento.

EXPORTACION.

Cerda—Se han vendido hoy 5 fardos mezcla á 25¼ á quintal despachado.

Cueros—400 de potro salados á 1875 cts. oro á beneficio de su garantía de peso.

REMATE DE IMPORTANCIAS.

Como lo hemos prometido ayer, damos á continuacion el detalle de la venta que efectuó el rematador D. Mateo Astengo en el vestíbulo de la Bolsa Montevideana por cuenta del «Fomento Territorial».

Las condiciones impuestas á los compradores es pagar al contado en obligaciones de la dicha Sociedad, ó bien en oro ó plata.

[illegible]

Buenos Aires.

Noviembre 16 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han tenido hoy mucha actividad en sus operaciones habiendo ascendido las ventas á 250,000 pesos plata entre contado y los plazos.

Sus precios han seguido con la tendencia de alza que tenian el Sábado.

En títulos y acciones nada se ha hecho.

IMPORTACION.

Mucha calma se nota actualmente en nuestro mercado de importacion.

[illegible]

FLETES.

[illegible]

EXPORTACION.

[illegible]

ADUANA

Despacho de almacenes—dia 17.

[illegible]

Descarga á despacho—dia 17.

[illegible]

Descarga á depósito—dia 17.

[illegible]

Desembarco—dia 17.

Para el Salto—Por E. Castellanos 15 caj. almidon, 50 bcas yerba 20 cajs arroz 70 caj. fideos 25 caj. aceite 10 caj. sardinas 50 caj pasas 20 bcas azúcar 20 borda vino 7 bcas cubetes—G. y Mattini 1 caj. licores 1 caj. pantalones 1 id trajes—E. Sosa 9 fardos suelos.

Para la Concordia—Por D. Anglada 20 caj. pasas.

Para el Rosario de Santa Fé—Por B. Mattini 1 caj. vasos 1 caj. botellas—N. Farriols 50 bcas azúcar 10 caj. té 20 caj. yerba.

Para Corrientes—Por J. Caviglia 20 caj. coñac.

Para Porto Alegre—Por G. y Pino 100 bcas cerveza.

Para Rio Grande—Por A. Saus 1 bocoy tabaco—L. Balsa 5 caj. queso.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 16.

Buenos Aires, vapor inglés «Iron King», á Schuth y Heins en lastre.

Dia—17.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 16 del corriente, vapor paquete nacional «Rio de la Plata», de 300 toneladas, capitan Pace con 60 pasajeros, á Cárlos Anavitarte con—á Benito Lusiardo 3 cajs mercancías, á Pedro Menagues 2 bultos ídem, á Sartori hnos, 2 fardos ídem, á Francisco Veiga 2 bultos ídem, á Lombarte Hermenegildo y ca. 1 ídem ídem, á S. Rabe 1 ídem ídem, á J. Nadal 1 ídem ídem, á J. N. P. Mendoza 5 caballos, á José Elías 7 ídem ídem.

Encomiendas—A Juana Montes 1 lata, á Ramon Samaniego 1 íd. A. Guerra 1 íd, á F. Veiga 3 ídem, á J. F. Labore 1 íd ídem, á C. Endaile 1 íd ídem, á Álvarez hnos, 1 íd íd.

Cádiz el 9 de setiembre, berg gol inglés «Ricardo», de 118 toneladas, cap Angel Durant con 9 de trip., á L. Oliels con 75 lastres sal.

Londres el 18 de setiembre, barca inglesa «Libertad», de 126 toneladas, cap W. Jordan con 12 de tripulacion, á J. Serrallach con 311003 pies pino.

Cardiff el 8 de Setiembre, barca inglesa «Regina», de 370 toneladas, cap W. R. London, con 12 de trip., á J. W. Quartes con 500 ídem carbon de piedra.

Cádiz el 15 de Setiembre, berga italiana «Frou», de 210 ton. cap. Antonio Dorrovani, con 12 de trip. á Sieyers y Schuillino con 2178 lastres sal, sigue para el Uruguay.

Lisboa el 3 de Setiembre, berg. italiano «Arnaldo», de 215 ton. cap. P. Patreveno, con 11 de trip. á Corvetti y Viale con 580 moyos sal.

Cardiff, berg. sueco «Carlos XV», á Getting hnos. y ca. con carbon.

Amberes, berg gol aleman «Auroste», á C. y Viale con carbon.

Cardiff, barca alemana «Iletios», á la órden con carbon.

Cardiff, berg gol inglés «Devonia», á Lumb hnos y ca. con carbon.

Rio Grande, berg gol aleman «Eliptica», á Antonio Sala con maiz etc.

Rio Janeiro el 10 del corte., con escala en Santa Catalina, vapor trasporte bras. «Taiga», con 330 plazas.

Corrientes, vapor nacion. «Brasil», á B. Willson en lastre.

Palmas el 11 del corriente, vap ing «Gaya», á T. L. Barreto y ca. en lastre.

Arancioa y Ll. As., vap de guerra ing «Bonora».

Entradas de Cabotaje—dia 16.

Mercedes el 7 del corriente, pailebot nacional «Eduarda», de 30 toneladas, patron Juan Enera, con 5 de tripulacion, á Pasano e hijo con 51 fardos y 35 bolsas lana, 1 ídem cerda, 7 borduleras y [illegible] 190 cueros vacunos secos, 16 ídem lanares, 197 ídem lanares 1 cuartarola grasa.

Dolores, el 10 del corriente goleta argentina «Amelia», de 30 toneladas, patron V. Mariela, con 4 de tripulacion, á Pasano e hijo con 30 bolsas lana, 23 pipas grasa, 2 bultos lanares, 10 cueros vacunos secos, 1218 ídem lanares.

Santa Lucía el 11 del corriente, pailebot nacional «Delfin», de 23 toneladas, patron J. Gaviola con 3 de tripulacion, á Pasano e hijo con 15 fardos lana, 2 bolsas ídem, 1 barrica grasa, 1000 astas, 1 barrica sebo.

Maldonado el 15 del corriente, pailebot nacional «No hay otro», de 50 tons, pat J. Miranda con 4 de tripulacion, á Schuth y Heins con 30 tons piedra cal.

Carmelo el 14 del corriente, gol nac «Dos Columnas», de 30 tons, pat Domingo Gutierrez con 6 de tripulacion, á Pasano é hijo con 61 bolsas y 600 arrobas lana, 1 bolsa cerda, 97 cueros lanares, 10 carradas leña, 165 cueros caridos, 1 id vacuno seco.

Fray-Bentos el 11 del corriente, goleta nacional «Lucía», de 25 toneladas, patron Pablo Corvetto con 5 de tripulacion, á la órden con 71 carradas leña.

Maldonado el 15 del corriente goleta nacional «Palmar» de 125 tons. patron E. Moumich con 7 de tripulacion á la órden con 110 tons. piedra cal.

Rosario Oriental, el 9 del corriente pailebot nacional «Albertito» de 18 tons, patron F. Asenzo con 4 de tripulacion á Pasano é hijo con 22,909 kilogramos, 25,953 ídem maíz, 311,550 ídem grasa, 3,000 cueros lanares.

Fray Bentos el 12 del corriente pailebot nacional «Salto» de 32 tons. patron Pablo Salto con 6 de tripulacion, á las órden con 100 fanegas cal, 15 carradas carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion para el jueves 19 de Noviembre.

[illegible]

LA CONQUISTA DE MADRID

[illegible]

Théatre Franco-Oriental

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de M. Pitou.

Jeudi 19 Novembre 1868

[illegible]

MESDAMES DE MONTENFRICHE

[illegible]

LISCHEN ET FRITZCHEN

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

Gran remate naval

De la fragata oriental JUANITA

En el muelle de Caparro.

Gran remate naval, de la fragata oriental «Juanita»—En el muelle de Caparro.

El viernes 20 del corriente, á las 4 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda y en un solo lote la fragata oriental «Juanita» surta en este puerto de 1087 toneladas de registro y cerca de 1800 toneladas de carga [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Estevan y Aubert

[illegible]

Carlos E. Moratorio

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

M. Chueco y Ca.

[illegible]

Por el mismo

¡¡ATENCION!!

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

Mendevillo y ca.

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Castellanos y Ca.

[illegible]

Tomas M. Fernandez

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Calle de la Atalaya

Pablo Pareja

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Olivera y Ducló

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

Enrique A. Wells.

[illegible]

Santurio y Escardó

EN 36 MESES!!

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

José Bustelo y Lopez

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

F. E. Nebel

[illegible]

Eujenio Rey.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

E. PICARD

29—Calle de Maipú—31

BUENOS AIRES

GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON
HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC
CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS
[illegible]
MATERIAL COMPLETO
PARA TELEGRAFIA ELÉCTRICA
CAMPANILLAS ELÉCTRICAS
[illegible]
APAREJOS ELECTRO-MEDICALES
[illegible]
INSTRUMENTO AL USO DE LAS CIENCIAS
[illegible]
RELOJERIA ELÉCTRICA
[illegible]
PARARAYOS
[illegible]

FOMENTO TERRITORIAL

Se previene á todos los poseedores de obligaciones 1.ª y 2.ª série, que desde el 1.º de Diciembre próximo en adelante, se pagará el trimestre de los intereses que vencen dicho dia, y se verificará en plata ú oro sellado ó su equivalente en moneda legal, del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia, lo que se avisa para conocimiento de los interesados—En la Bolsa, escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde—Montevideo, Noviembre 17 de 1868—*El Gerente.*

n17-3p.

CÁPSULAS PARA BOTELLAS

HAY EN VENTA UNA PARTIDA

POR MAYOR Y MENOR

EN LA

LIBRERIA MARICOT

DE

EDUARDO FERMEPIN

Calle 25 de Mayo núm. 235.

n.17-8p.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Se avisa al comercio y al público en general, que la Sociedad abre cuentas corrientes con garantía hipotecaria sobre bienes raices, cobrando en interes de 10% al año—Montevideo, Noviembre 7 de 1868.—El Gerente, *Martin Ximeno.*

n.7—1 mes 3ª pj.

FÁBRICA DE VELAS DE CERA Y ESTEARINA

PARA USO DE LAS IGLESIAS

[illegible]

ATENCION PROPIETARIOS

[illegible]

Acciones [illegible]

Terrenos y casas [illegible]

Casa esquina [illegible]

Ama de leche [illegible]

Peon [illegible]

¡Ojo! [illegible]

Judicial [illegible]

Comision de Salubridad

[illegible]

Alerta propietarios!! [illegible]

Sociedad [illegible]

Se vende [illegible]

Se arriendan [illegible]

Negocios [illegible]

Albañiles y peones [illegible]

Caballo [illegible]

Se vende [illegible]

Peon [illegible]

Dependiente [illegible]

Armazon [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Carpinteros [illegible]

Mudanza [illegible]

Aviso de Policía [illegible]

Fomento Montevideano

ESTADO DEL REMATE EN ATAHUALPA

EL DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1868.

SOLAR		COMPRADORES	METROS	VARAS	PRECIO	TOTAL
Número.	29	Dr. Wonner	1,646,40	2,231,25	4,70	$ 10,580.97
«	30	E. Jousat	1,583,70	2,154,44	4,10	8,831.21
«	20	F. Diaz	1,711,05	2,265.85	4,80	10,892.03
«	31	J. L. Autuña	1,375	1,865.61	4,25	7,928.01
«	33	J. A. Freitas	1,419,65	1,923.95	3,40	6,538.03
«	32	J. Resende	1,477.35	2,002.13	3,00	6,006.39
«	31	Id. id.	1,531,05	2,078.99	3,00	6,236.97
«	19	E. Jousat	1,691,55	2,278.78	3,30	7,519.74
«	18	Id. id.	1,737,75	2,355.86	3,30	7,774.33
«	17	J. L. Anuña	1,646,40	2,231.25	2,95	6,581.18
«	15	J. Guiffet	1,563,45	2,118.81	4,30	9,110.96
«	16	Id. id.	1,600,20	2,168.61	3,90	8,467.09
«	6	C. Rodriguez	1,489,95	2,019.23	4,00	8,076.85
Con casa	5	C. Traponi	1,441,65	1,953.77	5,60	10,941.12
» »	13	C. Rodriguez	840	1,138.40	7,40	8,424.10
	12	Blandin	840	1,138.40	3,20	3,642.88
	22	Dr. Duchêne	840	1,138.40	3,10	3,529.04
Con casa	58	J. A. Artagaveitia	1,323	1,792.97	4,00	7,131.88
» »	56	Marroche	882	1,195.31	5,65	6,741.40
» »	63	Antonio Pintos	882	1,195.31	8,50	10,160.13
	62	A. Jalabert	882	1,195.31	2,55	3,048.03
	57	E. Jousat	882	1,195.31	2,25	2,689.44
Con casa	59	C. Triaste	1,323	1,792.97	6,00	10,757.82
	58	J. E. Gomez	882	1,195.31	2,80	3,346.86
	61	J. L. Autuño	882	1,195.31	2,65	3,158.57
	94	E. Jousat	882	1,195.31	2,75	3,287.10
Con casa	98	J. Gonzalez	1,323	1,792.97	8,25	14,792.00
	96	G. Lacr	882	1,195.31	2,20	2,629.68
	95	Pedro Silva	882	1,195.31	2,15	2,569.91
Con casa	81	J. E. Gomez	1,119,50	1,591.50	3,60	6,185.40
				51,601.94		$ 207,885.23

REBAJA DE 50 POR CIENTO

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ZAVALA 22

El vapor **Rio Negro** saldrá todos los jueves para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto y ha establecido la siguiente tarifa:

A Buenos Aires.........	$ 4 en oro.	A Paysandú...........	$ 8 en oro.
A Nueva Palmira........	» 5½ »	A Villa Colon..........	» 9 »
A Fray Bentos..........	» 6 »	A Concordia y Salto....	» 10 »
A Roman................	» 7 »		

Los pasajeros de proa y menores, mitad de estos precios.

Los lúnes **Rio Uruguay**.

Los miércoles **Rio de la Plata**.

Estos dos vapores han rebajado su tarifa á Buenos Aires á 5 $ en cámara y 2 y medio en proa con comida como de costumbre.

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia.

n.18-10p.

CASA DE RECREO EN EL PASO DEL MOLINO

QUINTA DEL SR. CASTILLO

EL DOMINGO 22

se abrirá la casa de recreo dirigida por Mr. Beaumemont, donde sus favorecedores encontrarán á todas horas fiambres, almuerzo, comidas etc. etc., servido con el mayor esmero.

Dicha casa se halla provista de las mejores conservas, vinos, licores, de las casas mas acreditadas de Europa.

n.18-10p.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

[illegible]

LÚCIO MARTINEZ Y C.ª

125—ITUZAINGO—125

BAZAR

ARTES QUE SE ACABEN

Se han recibido artículos de fantasía, joyería y quincallería y otros propios para regalos. n.13-1mes.

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

[illegible]

REFRESCOS

REFRESCOS REFRESCOS

CON HIELO

AGUA DE SODA

Zarzaparrilla	Crema
Limon	Bonanz
Vainilla	Anisete
Frutilla	Orchata
Gengibre	Nectar
Crema de malpe	Aloja
Crema de café	Frutillada
Crema de chocolate	Peras

12 centésimos el vaso 12 [illegible]

SALON DE LA BOLSA

Calle de Zavala—53

n.17-1mes.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

Debiendo ponerse en circulacion billetes por valor de [illegible] se previene al público que ellos serán firmados por los Directores D. Ramon F. Fernandez, D. Juan V. Valdez y D. Diego Barañano, por el 2.º Gerente D. Pedro Echenique y por el primero que suscribe indistintamente.

Montevideo, Noviembre [illegible]

n. 17; 15p. *Martin Ximeno*—Gerente.

LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO.

La Administracion avisa que no ha atendido ni atenderá ningun reclamo por las suertes, que publican los diarios, pues solo es responsable al pago de los números de los estractos que emanan de la Administracion. n. 17 3p.

AGENCIA DE COMISIONES

CALLE DE SOLIS, NÚM. 50.

Se encarga de las siguientes: de arreglos de libros, liquidaciones mercantiles, asuntos judiciales y toda clase de cobranzas, en la capital y cualquier punto de la República, de colocacion de sirvientes, dependientes, tenedor de libros, peones, cocineros etc., en la capital y todo punto de la República: da dinero sobre toda clase de alhajas, mercaderías etc., de escribir correspondencia particular y contratos estrajudiciales. n.12—1 mes.

ALERTA JABONEROS

TERRENOS

[illegible]

HYDROPATIA Y GALVANISMO

Mr. H. DAVIS

116—WASHINGTON—116

[illegible]

HAY EN VENTA

En la casa consignataria del Sr. Ojenard

CALLE COLON 55.

Vino de Champaña *Grand Cordon Impérial* único depósito en Montevideo.
Velas esteáricas.
Canela fina.
Ciruelas en tarros.
Cerveza Bohme legítima.
Anisete de Burdeos.
Vermouth Cora y Nolly-Prat.
Mostaza en tarros.
Vino de Burdeos en cascos y cajones.
Coñac en cascos y cajones.
Café del Brasil.
Almendra francés.
Vinagre de puro vino.
Vino de Burgeña 1ª clase.
Gran surtido de alpargatas.
Azúcar de la Habana del Havre y del Brasil.
[illegible]
Nueces francesas y de Chile.
Y otros y un infinidad de otros artículos á precios moderados.

Montevideo, Noviembre 13 de 1868.

n. 14 6p.

16—Calle de Colon—16

Hay quien lava guantes de cabritilla de todos colores, quedando como nuevos.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY.

Por disposicion del Directorio, se llama á propuesta á los empresarios de carruajes, para la conduccion de pasajeros por cuenta de la compañía, desde los parajes que se designarán, hasta la estacion de Bella Vista en el [illegible] corriente á las 2 de la tarde en la oficina de esta Administracion calle Zavala núm. 118.

Las propuestas serán tanto por cada pasajero ó trato al mes para todo el servicio.

El Directorio reserva el derecho de aceptar la que en su concepto sea mas favorable, ó rechazar todas por inconvenientes.

Montevideo, Noviembre 13 de 1868.

El Administrador—*Sosa M. Rodriguez*

9514—9p.

EN 60 LECCIONES

[illegible]

GRAN REBAJA DE PASAJES DE 50 POR CIENTO

Vapor nacional YI

TARIFA ACTUAL

A Buenos Aires.... $ 4 en cámara		A Roman......... $ 7 en cámara	
» Nueva Palmira... » 5½ »		» Paysandú...... » 8 »	
» Mercedes........ » 7 »		» Villa Colon.... » 9 »	
» Fray Bentos..... » 6 »		» Concordia y Salto » 10 »	

Los pasajeros de proa y menores mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Las 60 arrobas en artículos de almacen para puertos del Uruguay, 6 pesos.

La tonelada de 40 piés cúbicos en mercancías, 6 pesos.

Salidas de Montevideo, todos los jueves á las 6 de la tarde

AGENCIA, ZAVALA, 40. n.13-1mes.

AS-TU VU MON FILTRE???

FILTRO HIGIÉNICO

AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO POR SU PRECIO MÓDICO

3 y 4 pesos m/c.

Indispensable para las familias. Solo y único epurador del agua la mas impura, que vuelve clara como el cristal. Reconocido sin igual aprobado y adoptado por las primeras facultades de medicina del mundo, París, Berlin, Lóndres, Nueva York. Este filtro es admirable por su simplicidad, se recomienda en todos los países especialmente en los que el Cólera hace terribles estragos; el agua siendo uno de sus agentes mas poderosos (academia de medicina París 1866). Es de primera necesidad para todas las clases de la sociedad. Esencialmente cómodo para la mesa, los establecimientos y los viajeros.

Depósito, calle Arapey número 223. n12-15p.

POR EUSEBIO CABRAL É HIJOS

IMPORTANTE REMATE

DE LA BIEN SITUADA

CASA-QUINTA

en el camino del Reducto

frente á la quinta del señor Aguirre y camino de la casa de dementes conocida por la de Vilardebó (con frentes á dos caminos) la cual se dividirá en 4 lindos solares entrando en uno de ellos la casa de material, compuesto el todo de 5445 varas cuadradas.

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderán al mejor precio los cuatro lindos solares, dos de ellos con frente á lo del Sr. Aguirre y los otros dos á la casa de dementes.

La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Se recomienda la puntualidad en la hora. 5250

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

22—CALLE DE ZAVALA—22

Desde la fecha en adelante, los vapores pertenecientes á dicha Compañía, serán despachados en su Agencia propia, situada en la calle de Zavala núm. 22, conservando como hasta aquí el siguiente itinerario.

Para Buenos Aires, Nueva Palmira, Mercedes, Fray-Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa de Colon, Concordia y Salto, á las 5 de la tarde.

Los Lúnes	Rio Uruguay.	Capitan Ramon Fonseca.
Los Miércoles	Rio de la Plata	Capitan José V. Pombo.
Los Viernes	Rio Negro.	Capitan Siward

Estos tres vapores tienen en combinacion para los puertos de Gualeguaychú, Mercedes y Concepcion del Uruguay, con los tres lindos vapores de la Compañía, **Dayman**, **Cisne** y **Guaza**, teniendo para tocar en Paysandú cuando es necesario atender á su limpieza, por los dos no menos lindos **Guaraní** y **Norma**.

El vapor grande de la Compañía, **Villa del Salto** ha entrado á hacer la limpieza general de las máquinas, casco y cámaras, que han concluido los otros y entrará en carrera, tan luego quede pronto.

Reciben carga para Paysandú, Concordia y Salto, los dias Miércoles y Viernes. Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Los Señores pasajeros tanto de Cámara como de Proa, tendrán que presentarse con su boleto pago en la Agencia.

Para mas informes ocúrrase á su Agencia, Zavala núm. 22.

O. 3 perm. CARLOS L. ANAVITARTE.

DEPURATIVO DE LA SANGRE

ZARZAPARRILLA IODURADA

y PILDORAS DE ORO del DOCTOR BONNEVILLE de Paris. Los efectos prontos, seguros é incontestables de estos dos afamados medicamentos, para la curacion de las enfermedades venéreas, no necesitan mas recomendacion que el gran renombre que han adquirido en pocos años. Las numerosas curas obtenidas por el autor nunca han sido divulgadas, motivo por el cual no se publica certificados, agradeciéndole que estén en su poder. (Ver los prospectos.) La **Zarzaparrilla Iodurada** es buena ademas en toda clase de enfermedades crónicas, como son; reumatismos, enfermedades del cutis, herpes, lamparones tiña, tumores, sarpullido, impureza de la sangre, etc. etc.

Se venden en todas las farmacias de Francia y de los países extrangeros.

Depósito para Montevideo, Piedras 66. fl.8 perm. dia por medio 3ª

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía en 7 de Julio de 1868

Capital asegurado pfts. 2.750.865 :50

CREACION DE CAPITALES

DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). f. 16 perm. 3ª pj. dia por ½

†

DON JOSÉ FERNANDEZ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 22 de Noviembre de 1868.

D. Domingo Martinez hijo político é hijos de dicho finado, invitan á vds para el funeral, que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar, el miércoles 18 del corriente, á las 9 de la mañana en la iglesia del Cordon. Favor á que, quedarán agradecidos el duelo se despide de la puerta del templo.

†

EL BRIGADIER GENERAL

D. VENANCIO FLORES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Febrero de 1868.

Da. María García de Flores, Da. Agapita, D. Fortunato, D. Eduardo, D. Segundo, D. Ricardo, y Da. María Flores, Da. Cristina F. de Flores, y D. Manuel Soltero y Lamas, esposa, hijos legítimos, y políticos invitan á las personas de su relacion, á los funerales que deben tener lugar, el 19 del corriente en la Iglesia Matriz á las 10 de la mañana, por el descanso del alma del finado; suplicándoles se dignen honrarnos con su asistencia.

Esta es la única invitacion, el duelo se despedirá de las puertas del templo.

DEPÓSITO DE CARRUAJES

DE

LOUIS SAUZE

Se han recibido tres hermosos y elegantes carruajes de la fábrica de Selerieux frères de Paris.

Un landaux, del último sistema para abrir y cerrar en dos minutos, pintura color oscuro victoria, banda colorada, filete blanco, forro reps color gris perla, rica platina, correa de Sandeures etc., etc.

Una calechie de brazos coffre dotaché pintura azul, filete blanco, forro reps gris plomo, rica platina y correa Sandorres.

Una calechie coffre break caja de dos centros [illegible] verde, banda clara, filete verde y colorado, baqueta en todo el contorno de la caja.

Todos de la mejor construccion posible.

Próximamente se espera, carruajes de fantasía, una calechie, una linda victoria, y un bouloghetin. n17-3p. 3ª pj.

†

D. IGNACIO PORTO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de octubre de 1868.

D. José A. Porto, Da. Luisa P. de Olaondo, D. Manuela, Da. Isidora, D. Feliciano y D. Enrique Porto, y D. José M. Olaondo, padre, hermanos, hermano político, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á los funerales que deben tener lugar el 19 del corriente en la Iglesia Matriz á las 9 de la mañana por el descanso del alma del finado.

El duelo se despide de la puerta del templo. Única invitacion.

†

Dª FELICIA CORRECH DE DASSO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Octubre de 1868.

D. José Dasso, esposo, Dª Catalina Correch, madre, [illegible] finada ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el jueves 25 á las 10 de la mañana en la Iglesia Matriz. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despide de la puerta del templo.—Es única invitacion.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

[illegible]

ALERTA

JABONEROS, VELEROS Y CURTIDORES.

[illegible]

GRAN NEGOCIO

El que tenga de 1,000$ á 9,000$ disponibles y quiera hacer cualquier transaccion con un crédito contra el Gobierno por valor de 10,000$, arreglándose por el resto de la cantidad, puede dirigirse (de 8 á 10 de la mañana y 5½ á 6 de la tarde) á la calle Florida 167. n.13-10p. 3ª pj.

CIGARRERIA CONSTANTE AMISTAD

DE

FRANCISCO FRAGA

360—CALLE 25 DE MAYO—360

[illegible]

El Dr. Beuselum

[illegible]

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito, extracto de las flores para blanquear, refrescar, y hermosear el cútis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien imprescindible para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar de la peste y del cólera morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien. Paris

[illegible]

Casa de Victor D. MIRALLES

[illegible]

Decalcomania

[illegible]

KENT'S

Hair Brushes

Hat Brushes

Plate Brushes

A LAT JUST RECEIVED

AT

W. CRANWELL & Co.

167—25 DE MAYO—167

TERRENO

EN LA CALLE 18 DE JULIO.

Media cuadra antes de llegar al Cementerio Inglés, compuesto de 32½ varas de frente por 50 de fondo. Se vende todo ó parte en la calle San José nº 23. n.13-15p.

NOVEDADES

En la talabartería alemana de Carlos Behrens calle 18 de Julio núm. se ha recibido cueros marinos las mas estrañas que hasta ahora han venido á este país y quedan muy lindos para carpetas de sala.—Tambien se encuentran varios artículos de buen gusto hechos de estos cueros como mandiles, recados caronas etc.—Llamo la atencion de los negociantes á esta oportunidad para proveerse de una ocasion como encontrarán tambien un surtido general de lomillería y talabartería. n. 3-15 p. 3ª pj.

La casa de Samuel Blixen

Se ha trasladado á la calle de Ituzaingo Nº 210.

El Consulado de Suecia

y Noruega se ha trasladado á la calle de Ituzaingo núm. 217.

Gran depósito de relojes

ALHAJAS Y MERCERIA

INMENSO SURTIDO

219—CALLE DE ITUZAINGO—219

[illegible]

OFICIAL ENCUADERNADOR

[illegible]

AGUA DE BARCELONA

[illegible]

AGUA DIVINA

[illegible]

AGUA FLORIDA

[illegible]

ENFERMEDADES Y DEBILIDAD DE LA VISTA

AGUA DE SANTA LUCIA

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

À VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

POITOU

[illegible]

VAPOR NACIONAL "YI"

Sale para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Mercedes, Roman, Paysandú, Villa Colon, Concordia y Salto todos los Jueves á las 5 de la tarde. Admite carga y pasageros. Agencia, Zavala núm. 40.—*N. Alvarez y Hno.*

Vapor paquete inglés

Comercio de Paysandú

[illegible]

CARGA PARA CORRIENTES, HUMAITÁ Y PALMAS

«IRON KING»

[illegible]

SEGURA COLOCACION DE

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que quieran comprar el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez. Escrit. núm. 45, de 8 á 9 y de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, al contado, ochenta pesos uno en oro ó plata. Idem idem idem á plazos, cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata, teniendo cuatro meses mas de tiempo vencido el plazo para el completo pago del solar, bajo la expresa condicion de que si á los cuatro meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar, y en las ventas á plazo, al pago total de este, siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que irá al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente.

n.-8—1 mes.

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

Máquinas para lavar.
Máquinas de planchar.
Máquinas para tostar café.
Máquinas para batir manteca.
Máquinas para picar carne.
Máquinas para batir huevos.
Máquinas para abrir alberjas.
Máquinas para cotar moscas.
Máquinas para secar ropa.
Máquinas para moler café.
Máquinas para exprimir limones.
Máquinas para prender ropa.
Sillas de todas clases.
Relojes de todas clases.
Lámparas para kerosene etc. sus útiles.
Baules de todas clases.
Novedades y útiles para familias de todas clases.
Cocinas económicas.
Escaleras etc. carritos de mano.
Kerosene en latas garantido.
Perfumería francesa etc. americana.
n. 13—15p. *Le Bas y Rodriguez.*

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

100—CERRITO—100

entre Misiones y Zavala.

n. 21 perm.

Sanguijuelas

[illegible] n. 21 1 mes.

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible] Montevideo, Octubre 12 de 1868. *Martin Ximeno, Gerente.* n.17 1 mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todas clases por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precios mas equitativos.—*Antonio Braga.*

m. 13-perm.

LA

ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Sarandí, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batovi.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Juéves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encontrará la tarifa de pasajes y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan D. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri, «Gran Hotel de la Paz».

jl 2 perm

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

[illegible]

22—Calle de Maldonado—22

Estando en liquidacion

la Testamentería de finado D. Federico Campbell, sus albaceas, de acuerdo con los apoderados de la heredera ausente, hacen saber que venden la parte de campo y haciendas que han tocado á esta testamentería de la estancia de los *Moritos*, sita en el distrito «San Antonio» Departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios.

Los que se interesen en la compra pueden dirigir sus ofertas en Montevideo, al Sr. Don Roberto Carrick; en Buenos Aires á los Sres. Proudfoot Hall y ca. y en Gualeguaychú, á los Sres D. Fernando Ramon Sorri, D. Pedro Dumas ó Don Juan Macdonnale.—cualesquiera de los cuales podrá dar los informes necesarios respecto á estos intereses.

n.5-15p. Gualeguaychú 31 Octubre 1868.

¡HELADOS!

En la Confitería del Telégrafo, calle 25 de Mayo, se hacen todos los dias helados del mejor gusto.

n.1º 1mes.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

[illegible] Montevideo, Noviembre 1º de 1868. n.1º 15p.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

[illegible] ett.perm.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Siendo recibidas en las oficinas públicas del Estado las fracciones de 10 á 100 pesos de la 4.ª série de las obligaciones hipotecarias que emite esta casa bancaria, que llevan el interes de 5 % anual pagadero trimestralmente en metálico, así como la amortizacion semestral con arreglo á los Estatutos; la Sociedad pone en circulacion la mencionada série que lleva la fecha de 1.º de Noviembre próximo y va firmada del modo siguiente:

Los de 50 y 100 pesos por D. José Martí y Rius, D. Toribio Tutro, D. Ambrosio Gomez y el que suscribe, y los de 10 pesos indistintamente por D. Roman F. Fernandez, D. Diego Barañano, D. Juan V. Valdez, Pedro F. Echenique como 2º Gerente y por el que firma; llevando á mas todos los billetes el sello de la Sociedad y timbre en blanco del Directorio.—Montevideo, Octubre 17 de 1868.

n17-1 m. *Martin Ximeno, gerente.*

Al público Y al comercio.—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y trasladado su domicilio en el [illegible] 25 de Octubre de 1868.—[illegible] 01 3 perm.

D. Cárlos Fournier [illegible] Montevideo, octubre 26 de 1868.—*Pablo Fournier.* n. 3 30 p.

Judicial [illegible] n. 25 perm.

Judicial [illegible] Setiembre 23 de 1868.—*Pedro de Zuloaga, Escribano público.* n. 12 1 mes.

Volanta [illegible]

Rematador [illegible] 3 Trim.

Jaime Roldós y Pons [illegible] n 1 perm.

Edicto [illegible] Montevideo, Noviembre 7 de 1868. n 9 15p. *Nicolas G. Ibarola.*

Al público [illegible] Noviembre 3 de 1868.—*Joaquin Bethencourt.* n.10 15p.

Edicto [illegible] *Francisco Castro.* n. 15 6p.

Se vende [illegible] n 15 6p.

Comision [illegible] Montevideo, Noviembre 11 de 1868.—El Secretario. n.15 1p.

Cristina LA CATALANA—Avisa al público, que se ha mudado de la calle Convencion 257, á la calle Washington núm. 8 n12 1mes.

Participo [illegible] Montevideo, Noviembre 11 de 1868.—*Felipe Canale.* n.12 1p.

Da. Teresa Ghiena [illegible] Montevideo, noviembre 12 de 1868.—*Teresa Ghiena.* n. 13 6p.

Sub-direccion DE SALUBRIDAD [illegible] n. 13 10 p.

Al comercio [illegible] noviembre, 12 de 1868.—*J. Secades.—F. Decasas.* n. 13 1 mes.

Al comercio [illegible] *J. Lazarte Fraga.—F. J. Secades.—F. Decasas.* n. 13 1 mes.

Se vende El almacen de la Plaza por atender á otro negocio su dueño. n. 13 15p.

Al público [illegible] n.1º 1mes. 15p. ed la Piedad.

Jardinero [illegible] n.14 15p.

Se Venden [illegible] n.14 15p.

Judicial [illegible] *Felipe E. Castro.* n. 14 12 p.

Judicial [illegible] *P. Fajardo, Alcalde Ordinario.* n 15 10p.

En la Ajencia [illegible] n.15 3p.

Mozo de sala [illegible] n.15 3p.

Estando [illegible] n 15 6p.

Judicial [illegible] n. 15—6p.

Alquilase [illegible] n. 15—8p.

Por Sale [illegible] n 15 3s

Se vende [illegible] n.15 3p.

Sirvienta [illegible] n 15 3p.

Se vende [illegible] n.15 4p.

Cocinero ó cocinera [illegible] n.15 3p.

Se venden [illegible] n 15 3p.

Al público [illegible] n.16 1mes.

Judicial [illegible] *Marcial Gonzalez.* n 17 3 p.

MAISON CHAMPROUX

EUGENIO BASQUE

51—CALLE ITUZAINGO—51

Especialmente recomendable por la cualidad superior de las mercancias que espende, ofrece al público los vinos mas finos de todos los VIGNEDOS de Europa, como Burdeos, Borgoña, Champagne, Málaga, Madera, Jeréz, Oporto, Cantenac, Chateau La Fresne, Richelieu, London y varios otras clases, todas de 1.ª cualidad.

LLEVA A DOMICILIO A PRECIOS MODERADOS

ESPECIALIDAD PARA ENBOTELLAR VINOS A DOMICILIO, POR SU NUEVO SISTEMA A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Esta misma casa tiene una sucursal en el Paso del Molino

MAISON CHAMPROUX

CAFÉ Y RESTAURANT DEL FERRO-CARRIL

para atender los pedidos que se hagan para las quintas de los alrededores, los que serán atendidos con prontitud y entregados en las mismas quintas.

Igualmente se reciben pedidos para el campo.

En el mismo establecimiento hay siempre un abundante surtido de cerveza de todas las marcas, y teniendo relaciones con las casas de Europa que le hacen entregas continuas, le facilita para tener siempre las mas frescas que hay en plaza.

o.29 1mes.

MAQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION

Estas máquinas son acreditadas y usadas en todas partes del mundo con preferencia á cualquiera otra.

SUS VENTAJAS SON:

1.º La máquina de lavar de la Union lava una pieza lo mismo que cincuenta.
2.º La máquina de lavar de la Union usa muy poca agua.
3.º La máquina de lavar de la Union se puede usar agua fria ó caliente.
4.º La máquina de lavar de la Union se puede trabajar por un niño de 10 años.
5.º La máquina de lavar de la Union no rompe la ropa ni los botones.
6.º La máquina de lavar de la Union en una familia economiza 300 $ anuales.
7.º La máquina de lavar de la Union está hecha al propósito de la temperatura de este país.
8.º La máquina de lavar de la Union lava la ropa semanal de una familia en una hora.
9.º La máquina de lavar de la Union ocupa muy poco lugar.
10.º La máquina de lavar de la Union tiene la gran ventaja de costar poco dinero.

SE VENDEN EN EL

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DE LE-BAS & RODRIGUEZ

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

n.21 mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio — CARPAS para ejército de todos tamaños.

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

Chute y Brooks, recientemente llegados de los Estados-Unidos de Norte America, con un gran surtido de los últimos y mas perfeccionados aparatos, respetuosamente avisan al público de Montevideo y sus inmediaciones que han abierto su Establecimiento en la calle 25 de Mayo número 278 siendo una posicion por su luz que facilita el hacer trabajos de primera clase, estando preparados para sacar retratos de todas clases incluyendo targetas, gabinete ó retratos de album que están tan en moda en toda Europa y América. Fierotipos de todos estilos y tamaños que puedan desearse, que hacemos y concluimos en quince minutos. Tambien llamamos la atencion del público hácia los retratos sobre porcelana, que en belleza y durabilidad excede á cualquiera cosa que hasta el presente se haya introducido en el arte fotográfico; vistas de casas particulares, edificios públicos etc. Tanto á la estereoscópica como de tamaños grandes hechos en corto tiempo y del mejor modo posible.

Tambien se sacan copias de daguerreotipos viejos, ambrotipos de vistas, grandes manuscritos y de cualquiera objeto que tenga forma; fotografias de muebles, modelos, loza y cristal, se ejecuta con perfecion y á precios razonables. Se darán pruebas de todos los trabajos y se dará perfecta satisfaccion en todos los casos: uniformes y vestidos de lujo y artículos de uso de señoras pueden ser mandados al estudio donde encontrarán piezas con toda confortabilidad y bien provistas para uso de los visitantes.

n.7 15p.

FOMENTO MONTEVIDEANO

Deseando el Directorio de la Sociedad «Fomento Montevideano» dar á conocer á los Sres. accionistas el estado de la Sociedad, ha resuelto publicar el siguiente

ESTADO DE LA SOCIEDAD FOMENTO MONTEVIDEANO

HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1868

[illegible]

DEBE.		HABER.		
1868—A emision acciones.............$	633,730	1868—De acciones retiradas..........$		30,800 00
Acciones á entregar á varios accionistas	11,900	Obligaciones á cobrar....................		65,867
Obligaciones á pagar.....................	7,431	Muebles y útiles de peones..............		639 76
Segundo dividendo de 25 % s/ $ 547,200.	136,800	Terrenos y propiedades, término medio entre las tasaciones del agrimensor de Nº D. Alberto Lucerna...$	925,255 97	
	789,861	Del Agrimensor de Nº y empleado de la J. E. A. Dn. L. Vidiela.........	900,541 16	
Saldo á favor de la Sociedad..............	247,305 71	Del Agrimensor de Nº D. Julio Garzer............	941,002 21	
	1.037,149 71	Del arquitecto D. Domingo Renon............	974,613 23	
		Término medio..............................		935,502 91
		De terrenos á reclamar á la J. E. A. por calles..............................		4,202
		De Caja....................................		2,138 01
				$ 1.037,149 71

S. E. ú O.

P. Marques, Presidente. *Manuel Arrecio*, Tesorero. *Mario Perez*, Secretario. *Florencio Escardó*, Gerente. *Marcelino Santurio*, Gerente.

o.31 15p.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

GRAN BAZAR DE B. FOURCADE

77—CALLE CIUDADELA—77

al lado de la Botica del Sol.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR:

Especialidad de sombreros y camisas
Gran surtido de sombreros de todas clases
Camisas última moda
Camisas muy ricas — Camisas bordadas.

Surtido de calzoncillos, medias, corbatas, pañuelos de hilo, cuellos, etc.—Los precios establecidos por el gran Bazar son muy reducidos, pero se vende al contado.

o. 30 1 mes.

Consolato Generale di S. M. IL RE D'ITALIA.

Sono invitati coloro i cui nomi trovansi compresi nella seguente lista a presentarsi nella Cancelleria di questo Regio Consolato Generale per affari che li riguardano.—Il Regio Console Generale—*G. B. Raffo.*

1 Grigi Domenico, 2 De Barberis, 3 Nicolini Lorenzo, 4 Siffredi Pietro, 5, Spreafico, 6 Antonio ed Enrico, 7 Banco G. B. 8 Guerrola Antonio 9 Navaro Giov. 10 Zucchetto V. 11 Cavalito Serafino, 13 Craviotto Vinc. 13 Durelli C. B. 14 Risso Gaetano; 15 Benvenuti Ferd. 16 Ruggero F. A. 17 Finoli Carlo, 18 Portadoro Vinc. 19 Gaggi Gius. 20 Stabile Giov. 21 Leone Fr. 22 Lazzino Mich. 23 Crespi Dott. Giuseppe, 24 Balestra Luigi, 25 Mancio Nemasio, 26 Scaletta Calisto, 27 Gollo G. B. 28 Palumbo Giac. 29 Pagliarini L. 30 Chiabote Filiberto, 31 Giulia Enrico, 32 Cabutti Cust. 33 Ghirini Giov. 34 Lavietto Angelo, 35 Fornio Pietro, 36 Isola Alfonso, 37 Cagiano M. 38 Rotta Francesco, 39 Aurenma Giovanni, 40 Porol Conte Luigi, 41 Massa Eredi, 42 Baldovino Bart. 43 Arduino Bern. 44 Parfumo Giov. 45 Sacco Luigi, 46 Vighone Ignazio, 47 Pareti Gerolamo e Michele, 48 Benaldi F. 49 Barigalupo, 50 Orecchia L. 51 Croce Gius. 52 Pollini Francesco, 53 Pietriboni Vitaliano, 54 Desmasco Giov. 55 Eredi Cesatti, Sertorio, Tognola, Polinelli, 56 Cap. del Clarin e Grand. 57 Marcussi Guglielmo, 58 Vercelli Osvaldo, 59 Pizzorno Eredi, 60 Zunino, detto Tittoni Eredi, 61 Folladori Giov. 62 Pastorino Pietro; 63 Taratini Fr. 64 Jannelli Pasquale, 65 Marascio Fr. 66 Ballestrino Fr. 67 Carrara Eredi, 68 Martuscello Aniello, 69 Lotto Giov. 70 Ferrotino Eredi, 72 Mocali Pietro, 72 Randi, Devoto G. 73 Pagano, 74 Renà Ernesto, Zurlini Clementino, 75 Scotto Maria, 76 Pizzorolo Eredi, 77 Sufila G. B. 78 Mazzone Eredi, 79 Martini Francesco, 80 Franro Simone, 81 Laufrenco Giacomo, 82 Travaca Giacomo, 83 Campoantico Filippo, 84 Capit. della *Maria Antonietta*, 85 Funicelli, L. Bavina Isabelli, 86 Lisso Gius. 87 Calliani Giovanni, 88 C. Bazzi eredi, 89 Leonardi Filippo, 90 Ayres Gius. 91 Scotti Cesare, 92 Di Santi Francesco, 93 Campi Dom. 94 Cortese Vito, 95 Padula Michele, 96 Michele, Domenico 97 Emanuele ed Isolina Segalerba, 98 Bertone Giuditta con Soulier, 99 Soulier Francesco, 100 Alcarus Ilario, 101 Dellepiane Davipe, 102 Conforte Giovanni, 103 Paroli Antonio, 104 Bitio Francesco, 105 Simoncelli Luigi, 106 Giudice Gius. 107 Bartolomeo Gallo, 108 Baran Giacomo, 109 Bolla Gius. 110 Buonsignore Giacomo, 111 Bianchi Antonio, 112 Bertolone Giacomo, 113 Oliveros Gius. 114 Garaventa Tommaso, 115 Calcagno Pietro, 116 Canapale Benigzia, 117 Dabore Marco, 118 Porro Giacomo, 119 Giarosa Giuseppe.

n 5-1 mes.

Fotografia de Bate y Ca.

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

D. Juan Vander Weyde pone en conocimiento del público y de sus amigos que dentro de poco abrirá de nuevo su galeria de fotografia aumentado con todas las novedades del arte.—Habiendo visitado los establecimientos de mas fama en Europa y los Estados Unidos con el objeto de perfeccionarse espera merece la atencion del público.

b 10—15 p.

NUEVA FÁBRICA

DE CARRUAJES

CALLE FLORIDA, 182

[illegible] o.31 1mes.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y Cª

88 — PIEDRAS — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES

RICOS Y LISOS

A PRECIOS ACOMODADOS

s. 15-1 mes.

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elogio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 45 pesos el cajon de 50 botellas.

ag. 20 perm.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

Lecciones particulares

[illegible] *Jaime Roldós y Pons.* ab. 31 perm.

Mensagerias Industriales

[illegible] n. 16 pesos.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES.

ag. 5 perm.

A los Estancieros

SOCIEDAD DEL PLATA

[illegible] *Antonio Pentaleraio*, gerente. n.22 15p.

CAFÉ DES PIRAMIDES

ESQUINA DE LA CALLES

ITUZAINGO Y ZARANDI

En dicho café se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas; y tambien se encarga de toda clase de encomiendas.

n.12-1mes. Ang. Haurie.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur et 40, rue Palestro — Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris — 43, rue Réaumur et 40, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las nevrosias de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea cronica*, *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, las *afecciones escorbúticas*, el *periodo adinamico de las calenturas tifoideas*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, etc á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

En Montevideo: W. CRANWELL; V. GARAICOECHEA, depositarios generales.

Al público [illegible] n.16 3p.

Se vende [illegible] n.16 3p.

Ama de leche ITALIANA—Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de la criatura—Ocurrir en Paleromo frente al almacen de Bella. n 17 3p.

Advertencia [illegible] —El Secretario. n. 16 3 p.

Edicto [illegible] n. 17 3 meses.

Cochero [illegible] n.17 3p.

Casa de remates [illegible] n 17 3p.

Maestro sastre [illegible] n 17 3 p.

Tenedor de libros [illegible] n. 17 6 p.

Ama de leche [illegible] n 17 3p.

Eustaquio Gorostiza [illegible] n 17 15p.

Venta de terrenos [illegible] n 17 6p.

Ama de leche [illegible] n.17 3p.

Atencion [illegible] n.17 6p.

El escritorio [illegible] n17 3p.

Gratificacion [illegible] n.17 3p.

Gran curiosidad [illegible] n.17 3p.

Don Valentin Piñeyrua [illegible] n 17 3p.

Repartidores [illegible] n17 3p.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

n.16 2 meses.

FILTROS

DE LA MEJOR CLASE CONOCIDA HASTA HOY

FILTROS HIGIÉNICOS

Filtros sistema París.
Filtros id Lóndres.
Filtros id Bourdeaux.
Filtros id Lyon.
Filtros id Marsella.
Filtros id Toulon.
Filtros id Milan.
Filtros id Génova.
Filtros id Nápoles.

Filtros sistema Florencia.
Filtros id de todo el mundo.
Filtros contra el cólera.
Filtros id los bichitos.
Filtros id contra las multas.
Filtros ya conocidos y garantidos.
Filtros de todo tamaño, para particulares, panaderos, pulperos, cafees, etc. etc., á precios muy bajos.

GRAN DEPÓSITO Y VENTA

Calle 25 de Agosto, núm. 150—Calle Rincon, núm. 167—Calle 25 de Mayo, núm. 272

Tambien hay letrinas portátiles con inodoro; gran preservativo de las multas.

n.15-8p.

GRAN EFICACIA

DEL

JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon, en Paris, está preparado con el iodo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor remplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que le prescriben diariamente.

«El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple el aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente.» Dr CATENAVE, *primer médico del hospital de San Luis.*

«El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Lo he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tisis, como remplazante del aceite de hígado de bacalao.» Dr CHARRIER, *ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.*

«Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y remplazante del aceite de hígado de bacalao.» Dr FAVROT, *autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.*

«El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria fiebres escrofulosas que nada podia cambiar.»

«He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso.» Dr GUESNARD, *ex-interno de los hospitales de Paris.*

«El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes.» Dr GUIBOUT, *médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.*

«El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao.» Dr KLETZINSKY, *profesor de química y perito de los tribunales de Viena.*

MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

278—RINCON—280

s21—1m

AL COMERCIO

El abajo firmado avisa que desde el 1º de Agosto de 1868 ha comprado al señor D. Eduardo Mariani la librería de su propiedad, sita calle del 25 de Mayo Nº 235, declara á mas que no reconoce ninguna cuenta correspondiente á la antigua casa que estaba bajo la administracion del Señor A. Mariani; el señor Mariani encargádose de la liquidacion de dicha casa.

Montevideo, 1º de Noviembre de 1868.

Ed. Fermepin.

Aviso al comercio que habiendo vendido mi establecimiento de Librería al señor D. Eduardo Fermepin quedo solo encargado de la liquidacion de la antigua casa, ruego á las personas que tengan cuentas de presentarlas lo mas pronto en la misma casa, autorizando Don Ed. Fermepin á dar recibos y arreglar las cuentas en mi ausencia.

Montevideo 1º de Noviembre de 1868

Ed. Mariani.

n.10—8p.

Comision de Salubridad.

Montevideo, octubre 15 de 1868.

[illegible] —*Manuel Herrera y Obes* Director—*Francisco Agell*, Secretario.

oc. 20—30p.

Prevencion

[illegible] —Montevideo, Julio 1º de 1868—El Gerente.

Asociacion española

1.ª DE SOCORROS MUTUOS.

101—CALLE DE LAS CÁMARAS—101

[illegible] —*José Franco—Manuel L. García.*

CIRCULAR

Participamos al comercio que habiendo sido disuelta [illegible] Sociedad Benito Mariani y Cª de la cual formaban parte en calidad de, gerentes y administradores, hemos tomado á nuestro cargo el activo y pasivo de la misma y que hemos formado nueva Sociedad colectiva entre ambos bajo la razon social de Giannotti Puccio, y Cª entrando en ella como socio comanditario D. Silvestre Puccio, siendo gerente y encargado exclusivamente de la firma social el socio M. Giannotti.

La nueva casa en esta ciudad continua donde estaba la extinguida Benito Mariani y Cª calle 25 de Mayo núm 377.—Montevideo, Noviembre 12 de 1868.—*Antonio Giannotti—José Puccio de Alberto—Silvestre Puccio.*

n. 11-5p.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. GERVASIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps. 4	moneda nacional
Por 6 meses	" 10.50	" "
Por un año . .	" 20	" "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Los solicitados deberán venir firmados, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
NOVIEMBRE—19.
Santa Isabel reina y San Ponciano papa.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
Todos los dias
Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.
El *Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y Uruguay á las 6 de la tarde.
El *Rio Negro* sale hoy para Buenos Aires y Uruguay á las 6 de la tarde.

MUDANZA

Del 15 al 20 de Noviembre se mudará este establecimiento á la casa núm. 68, calle del Cerrito, frente al Hotel de la Concordia.

El gran almanaque de El Siglo

Está pronto y se vende en esta oficina por mayor y menor.
Desde mañana empezarémos á satisfacer los pedidos de nuestros Agentes de la campaña.

EL SIGLO

Mas es el ruido que las nueces.

Meditando sobre los artículos que ha escrito en estos últimos dias el Redactor de la *Tribuna*, no hemos podido menos de pensar que en toda la bulla de nuestras ardientes discusiones con ese colega *mas es el ruido que las nueces*, como vulgarmente se dice, para significar que en el fondo la cosa no vale lo que las apariencias revelan.

En efecto, exprimiendo la esencia de esos artículos tendremos que estuvimos y estamos de acuerdo en muchos puntos capitales, y que á no mediar algunas consecuencias que nuestro amigo el Redactor de la *Tribuna* ha solido sacar *por los cabellos*, marcharíamos de perfecto acuerdo en nuestras apreciaciones sobre las diversas cuestiones de actualidad.

La *Tribuna* empezó por declarar sin rodeos ni etiquetas que las actuales Cámaras legislativas en manera alguna responden á su mision por la composicion de su personal.

El *Siglo* está de acuerdo con semejante opinion de la *Tribuna*, cuya sinceridad é imparcialidad no pueden ser sospechadas en este caso.

Es necesario llevar á la Asamblea hombres ilustrados, dignos y de carácter, que respondan á las lejítimas aspiraciones del país, para que no exista una mayoría ignorante y abyecta que sofoque la palabra de la verdad y la voz del derecho, como ha sucedido en el último período—ha dicho con mucha justicia la redaccion de la *Tribuna*.

El *Siglo* está de acuerdo con esas exactísimas apreciaciones de la redaccion de la *Tribuna*, sin que el disentimiento sobre la oportunidad de hacer un esfuerzo suponga gran cosa ante el acuerdo en los puntos de partida.

La Tribuna lanza su anatema contra las deliberaciones de la Asamblea que impusieron al país el escándalo de las facultades estraordinarias solicitadas por el Gabinete de Julio, y la ignominia del curso forzoso que fué su consecuencia, pidiendo una vez mas una escepcion honrosa y justiciera para los ocho diputados que combatieron, ó por lo menos negaron su voto á ese gran escándalo, cuyas consecuencias hemos de palpar antes de mucho tiempo.

El *Siglo*, por su parte, está de acuerdo con esas apreciaciones, y no puede menos de declarar que es justo, como lo quiere el Redactor de *La Tribuna*, que no se confundan á los que resistieron el atentado contra la Constitucion y las leyes con los que autorizaron, legalizaron y aplaudieron ese atentado.

La Tribuna, por último, reconoce que *conservar el presente é irlo mejorando paulatinamente, es el gran trabajo á que deben propender los hombres que se interesen por el bienestar del país, a fin de que si la paz se mantiene, el próximo período constitucional encuentre el terreno preparado para levantar la obra de la reorganizacion social.*

El Siglo está de perfecto acuerdo con esas apreciaciones y esas vistas de nuestro apreciable colega.

El Siglo viene haciendo desde julio una propaganda tenaz en ese sentido; á la vez que combate manifestaciones tan torpes de la arbitrariedad y de los intereses inmorales, como las facultades estraordinarias y el curso forzoso, atropellamientos de todas las garantías y formas tutelares de la seguridad individual como la nota del Ministro de Gobierno al Jefe Político, dándole facultades omnímodas contra los *propaladores de rumores falsos*, estimula el sentimiento de la paz, propende á arraigar los hábitos morales y pacíficos, niega la eficacia y conveniencia de los medios violentos, y proclama como únicas armas lícitas y convenientes para pugnar en pro de las instituciones y de la reorganizacion social, la propaganda y el ejercicio pacífico de los derechos de reunion y de sufragio.

El *Siglo* ha ido mas lejos aun, pues sostiene como ayer recien acaba de hacerlo, que no vale la pena de agitar el país por la eleccion de tres ó cuatro Diputados; y confía el triunfo de los sanos principios que sostiene, de las justas aspiraciones del país, de que se hace eco, á la reaccion de los propios elementos que hoy se alarman por la propaganda independiente, franca y enérgica de este diario.

En suma queremos como la *Tribuna*, que la paz de que gozamos, tan infecunda como puede ser y tan contrabalanceada como se presenta en sus saludables efectos por los sacrificios y vejámenes que impone, sirva de campo de accion á los elementos sanos que el país encierra, para que la próxima legislatura responda dignamente á su mision y á las exigencias de nuestro adelanto político y moral.

Por eso hemos dicho, con repeticion, que esperábamos firmemente que el General Batlle gobernaria tranquilamente durante el tiempo de su actual presidencia, que veremos discurrir con conciencia tranquila y ánimo sereno, porque ni ahora ni nunca ha de devorarnos la impaciencia, que tantos desaciertos hace cometer por lo general á los hombres públicos.

Laissez faire, laissez passer.

Sigue el espíritu de asociacion haciendo sentir su benéfica influencia en los adelantos materiales del país.

Cada dia nuevas fuerzas productivas, combinadas en la ingeniosa forma de la *sociedad anónima*, vienen á ensanchar el campo de la industria y del comercio nacionales.

No somos nosotros por cierto de esos positivistas que concretan toda su atencion á los adelantos materiales y en ellos cifran la satisfaccion de todos los intereses y deseos de los pueblos; pero tampoco pertenecemos á los estoicos idealistas que solo dan una influencia grosera y subalterna al desarrollo de la riqueza y al incremento del bienestar social.

No colocamos nuestro ideal en las teorías de aquel corrompido cesarismo que pretende expropiar á los pueblos su dignidad y sus derechos á precio del sosiego, de la comodidad y del lujo; pero tampoco nos deslumbran mucho aquellas severas utopías de la república Espartana, que despreciaba la industria, el comercio y la riqueza como inconciliables con la virtud y la libertad del hombre.

No pretendemos adormecer al pueblo con el espectáculo halagüeño de sus prodijiosos adelantos materiales, para que desista ó desmaye en la cruzada pacífica y legal que debe conducirlo á la conquista integral de sus derechos y esperanzas; pero tampoco queremos dejar de señalar, para estímulo de los descorazonados, el movimiento rápido del progreso que nos conduce á una trasformacion social.

La industria, el comercio, la riqueza, no satisfacen todas las nobles aspiraciones del alma ni dan solucion á todas las cuestiones importantes de los pueblos; sin embargo la industria, el comercio y la riqueza allanan el camino á la satisfaccion de todas esas aspiraciones y preparan el campo para dar á todas esas cuestiones una solucion lejítima y fecunda.

En nuestros tiempos, Tácito no osaria considerar el desarrollo de las riquezas como causa de corrupcion, y decadencia en la República Romana, y Caton para darla de virtuoso y demócrata no se presentaria en el foro con la túnica mezquina del esclavo.

La Edad Media, siguiendo los estravíos del ascetismo religioso, pretendió tambien divorciar á los pueblos con lo que en aquellos pobres tiempos se llamaban las vanidades del mundo y las tentaciones de la carne.

La Reforma restableció la union entre la naturaleza y el alma—desde entonces, la *industria hereje* y el *protestante capital*, segun la espresion de Michelet, recuperaron en las sociedades el rango que les corresponde de derecho.

La industria y la riqueza, abriendo campos para el trabajo humano, elevando la condicion del hombre, dilatando la esfera de sus deseos y de su accion, cooperan eficazmente al mejoramiento moral de las sociedades y al desarrollo político de los Estados.

No es la comodidad, el placer, la vanidad que los adelantos materiales pueden producir, lo que en ellos debe preocupar nuestra atencion cuando con justo júbilo lo señalamos á la mirada del pueblo.

Es la dignificacion que producen en el hombre, es el encarrilamiento en que coloca á la sociedad, es el nuevo horizonte que inaugura al incierto anhelo de este pueblo.

Todos los adelantos que hoy nos sorprenden con razon son el resultado de una fórmula científica que hemos aplicado en nuestras leyes económicas, la fórmula sublime de los fisiócratas, adoptada sin reserva por la economía moderna: *Laissez faire; laissez passer.*

Libertad para las fuerzas vitales y productivas de la sociedad y ellas se encargarán de producir el bien que en vano buscaremos por combinaciones artificiales y violentas!

Pero esa fórmula—*Laissez faire, laissez passer*, tiene aplicado á nuestras cosas un sentido propio y singular.

Nuestros inagotables elementos de vitalidad y de riqueza solo piden que se les deje obrar, y para obrar solo una cosa necesitan—la redimcion de la paz.

Laissez faire, laissez passer, vale decir en este caso, ahuyentad el demonio de la guerra para que los pueblos hagan su felicidad y pasen de una vez el camino doloroso de su regeneracion política y social.

El gran secreto, como el pueblo hace mucho tiempo lo comprende, consiste en producir y consolidar la paz.

Es el sano de Ulíses que todos los partidos se esfuerzan en tender sin alcanzar á conseguirlo.

El General Batlle hace hoy su ensayo con mas ó menos fé, con mas ó menos fuerza; pero causas agenas á la voluntad de su Gobierno lo están favoreciendo admirablemente para vencer á la Penélope de la guerra civil y de la lucha.

Esos adelantos materiales que son hoy el resultado de una paz precaria, están preparando el terreno á una paz sólida y duradera.

Grandes y numerosos intereses están vinculando su existencia y su porvenir á la permanencia de la situacion—el deseo de la estabilidad va echando raices á medida que el progreso va soltando el vuelo.

La fiebre de las especulaciones está matando la fiebre de los ódios, y el espíritu de empresa dá sus últimos golpes al espíritu de círculo.

Si ciertos políticos encumbrados comprendiesen la importancia de los adelantos que tal vez los regocijan, tratarian de ponerles trabas y de contenerlos á tiempo.

En la paz consolidada, mas tarde ó mas temprano los caudillos se anulan y las nulidades se hunden.

Laissez faire, laissez passer, es todo un programa político.

La gran ciudad.

Sea efecto de causas reales de progreso, sea efecto de causas accidentales que no es nuestro objeto señalar ahora, la verdad es que la fiebre de los fomentos y de la edificacion dá un ensanche portentoso á la ciudad que promete ser en breve tiempo una de las mas estendidas y hermosas de la América del Sur.

Montevideo se estiende en todas direcciones levantando centros de poblacion á cortas distancias de la ciudad en sus mas estrechos límites, de tal suerte que esos centros vendrán á constituir una sola ciudad, apenas se lleve á efecto la idea que ya existe madurada, segun nos aseguran, de hacer cesar el monopolio de la ciudad vieja sobre todos los edificios y oficinas públicas, llevándose estos á una altura en que constituyan el centro de la gran ciudad, cuyos límites se dibujan ya á la mirada ávida del especulador en tierras.

Sin duda previéndose todo eso han sido adquiridos por una sociedad anónima los terrenos mejor situados de la importante localidad que se conoce con el nombre de las *Tres Cruces*, y por otra, los que formaban antes la Quinta del Dr. Herrera y Obes y otros adyacentes.

Los terrenos y la propiedad urbana constituyen hoy el refugio de los capitales recelosos de la inseguridad de la compañía y de las dificultades bancarias. En tal conflicto ninguna aplicacion mejor pueden buscar los capitales para los particulares y para el país.

Mejor fuera que un justo equilibrio permitiese el desarrollo proporcional justo y equitativo de la riqueza, al desenvolvimiento de empresas de otro género, mas plausibles bajo el punto de vista de los bien entendidos intereses económicos, pero del mal el menos, y que de las perturbaciones porque atravesamos y que retardarán el verdadero progreso del país por algunos años quede al menos el provecho en mejoras reales, á que mas tarde la exhuberante vitalidad del país prestará el sello de la legitimidad y las conveniencias.

Es necesario [illegible] como vimos.

Que se edifique; mas tarde vendrá todo lo que es correlativo á esos adelantos materiales.

No se atrinchera sino que se retira.

Pretendiendo atrincherarse en la verdad reproduce *La Tribuna* de ayer un artículo de *La Tribunita* en que contesta nuestro artículo en que le demostramos con el testimonio del Presidente del Comité Democrático, que la para verdad habíamos dicho cuando aseguramos que la reunion patriótica del Jueves encontró cerradas las puertas de la casa habitacion del Presidente de la República, y que la comitiva no fué invitada á entrar como *La Tribuna* lo negará.

La Tribuna, por el órgano de *La Tribunita*, no se atrinchera sino que se bate en retirada, cediendo el campo á la verdad que entone de nuestra parte.

Nosotros afirmamos que la reunion no habia sido invitada á traspasar los umbrales de la regia morada, y la *Tribuna* (no la *Tribunita*, que no leimos por mas que suponga que á ella van nuestros artículos dirigidos) nos desmintió acompañando su desmentido con su correspondiente cortejo de adjetivos, poco cariñosos á la verdad.

Y cuando demostramos que efectivamente la reunion no fué invitada á ocupar las salas del Presidente, se nos contesta afirmando que el Presidente dió la órden para que invitada fuese, á uno de sus ayudantes.

De tríunos adentro no sabíamos ni sabemos lo que pasó; nos referimos á lo que saber pudimos, y averiguado queda que sobre ese particular lo que dijimos fué la verdad.

¿A qué decretar entonces la honorabilidad de las personas que atestiguan sobre un hecho anterior al enunciado y afirmado por nosotros?

Que el presidente ordenase que se ofreciera entrada al Comité no prueba que el ofrecimiento se hiciese efectivamente, y la circunstancia de guardarse silencio sobre ese punto por la *Tribuna*, al contestarnos por el órgano de su hija ó pupila, significa bien que de las averiguaciones ha resultado cierta nuestra afirmacion.

No se ha lucido pues la travieza *Tribunita* que puede ser un bolatisio muy completo de la chismografía de la tarde, pero que no pasa de hacer el efecto con sus tiros de unas pistolitas que se dan á los niños para que se hagan la ilusion de que juegan á las batallas.

Pero perdemos el tiempo; volvamos nosotros á nuestras tareas y vuelva la *Tribunita* á su chismografía.

INTERIOR

La Sociedad de Crédito Hipotecario.

I.

No es para demostrar la notoria utilidad de los Bancos Hipotecarios que redactamos este artículo á la ligera; porque despues de la grande crisis bancaria que hemos atravesado, el convencimiento público se ha operado íntimamente acerca de su palpable conveniencia, y de la urgente necesidad de nuevos establecimientos de esta naturaleza, que, sobre bases sólidas é inconmovibles, contribuyan eficazmente al desarrollo de los inmensos recursos y considerables riquezas que en sí encierra nuestra rica República.

En efecto, no puede admitirse siquiera la posibilidad de la duda sobre la utilidad pública de los Bancos Hipotecarios; y si nos entretuviéramos en demostrarla, creeriamos ofender la cultura é ideas adelantadas de los apreciables lectores de este diario.

Así lo entiende el espíritu emprendedor de nuestros hombres bien intencionados, que primero fundaron «La Sociedad de Crédito Hipotecario,» que despues concibieron llevar á ejecucion la Sociedad Hipotecaria; «Progreso Oriental,» y que proyectan, para el año próximo de 1869 realizar el establecimiento de algunos otros Bancos Hipotecarios.

Esta loable tendencia del espíritu emprendedor de nuestros capitalistas confirma cuanto acabamos de exponer, y augura para este famoso país un espléndido y venturoso porvenir.

Es de la Sociedad de Crédito Hipotecario que ya funciona en esta capital á que vamos á contraernos, cuya instalacion les debida al Superior Decreto de 18 de Agosto de 1866.

II.

Van á cumplirse próximamente dos años que funciona el Establecimiento de que nos ocupamos.

Anteriormente, los préstamos con hipoteca eran de difícil realizacion, y cuando esta tenia lugar era en condiciones en extremo duras y ruinosas.

El prestamista que veia en perspectiva por resultado de su préstamo un largo pleito con su costoso cortejo de tercerías, cuando se resolvia á aceptar una operacion hipotecaria establecia un crecido interés y consiguientemente condiciones bastante duras, que la necesidad obligaba al tomador á aceptar con conciencia de la casi imposibilidad de cumplirlas.

A su turno, el que recibia el préstamo, viendo que le era imposible cumplir con las condiciones pactadas, se formaba el propósito de prolongar por el mayor tiempo posible la posesion de la propiedad hipotecada, y al efecto convertir en pleito lo que no debia ser materia de cuestion, y en mas de un caso la tenaz era tan feliz que vencia por medio de las tercerías que hacia salir al juicio, á conseguir una transaccion perjudicial á los intereses del prestamista.

La Sociedad Hipotecaria de que nos ocupamos, desde su instalacion consiguió plantear esta clase de operaciones en los términos mas equitativos y razonables, sin que hasta la fecha haya tenido que sostener un solo pleito para reembolsarse sus considerables capitales empleados en préstamos Hipotecarios.

Esta feliz circunstancia, desconocida hasta hoy por los capitalistas acostumbrados á estas operaciones, es debida al hecho incontestable de haberse moralizado este género de operaciones, trayéndolas al terreno práctico de las ventajas recíprocas, de la equidad en el interés exijido, y de la justicia de las condiciones del contrato.

Sea esto dicho sin agravio de prestamistas y tomadores de dinero; porque cuanto hemos dicho es refiriéndonos á épocas anteriores, que para bien del Estado debemos desear que no se reproduzcan.

III.

Es incuestionable que siendo el alto interés que entre nosotros gana el dinero, la Sociedad de Crédito Hipotecario en sus primeros tiempos no podia hacer milagros: tenia que ajustar la tasa del interés á la abundancia ó escasez de capitales, siguiendo en ello la ley natural del curso de las operaciones comerciales.

Hoy felizmente merced al acuerdo del Superior Gobierno de 9 de Octubre próximo pasado que hace alto honor al Poder que lo dictó, dicha Sociedad facilita sus capitales, bajo la base imprescindible de la Hipoteca de bienes raíces, al módico, al bajísimo interés del diez por ciento anual.

Hay mas: ofrece, segun leemos en los diarios, abrir *cuentas corrientes* al comercio y al público en general bajo la dicha base de la hipoteca de bienes raíces; dando con tan acertada medida facilidades que hasta el presente no existian y contribuyendo á modificar la propiedad raíz y á su progresivo mérito.

IV.

Hasta ahora algunos espíritus preocupados, aunque en reducido número han pretendido indebida y erróneamente crear un antagonismo, que no existe, que no puede existir, entre los Bancos de emision y los hipotecarios.

Para nosotros los Bancos Hipotecarios son, y han de ser, excelentes auxiliares de los Bancos de emision, y mucho mas en las actuales circunstancias que estos últimos atraviesan hasta llegar el dia de la conversion en metálico de sus notas.

La tarea actual de los Bancos de emision es de liquidacion de lo atrasado y de preparacion para el cese del curso obligatorio de sus billetes.

Esta y no otra debe ser la atencion de los ilustrados Directores de esos Bancos.

Ahora bien: Un deudor tiene propiedades, pero no tiene la cantidad que adeuda á uno de esos Bancos, y para conseguirla tiene que sacrificar sus bienes raíces; porque ofreciéndolas bajo el peso de una exijencia hasta obtener la suma que debe los desprestijia y se espone á ser víctima de alguna sórdida especulacion, sin perjuicio de quedar arruinado.

Ese deudor tiene el médio de salvar sus compromisos ocurriendo al Banco Hipotecario que facilita sus fondos hasta por *veinte y cinco años* al módico interés del diez y 12 anual.

En las circunstancias actuales todo deudor moroso de un Banco de emision es un obstáculo para llenar la tarea *de la liquidacion de lo atrasado*, que constituye la principal atencion de su director.

Para suprimir ese obstáculo, para la obra comun del progreso de las instituciones de crédito, salvando su buen nombre, debe existir un perfecto acuerdo entre los Bancos de C. Hipotecario y los Bancos de emision.

La utilidad comun, el interés moral de todas las instituciones de crédito así lo espera de la buena voluntad de los caballeros que desempeñen aquellas elevadas funciones.

V.

Los Bancos Hipotecarios tienen, ante sí, tratándose de un País nuevo en que todo está por hacer, un inmenso porvenir y grandes ventajas que obtener.

Sirva de ejemplo la Sociedad de Crédito ya existente: ella ha dado, en el primer año de su instalacion (1867), un dividendo, por las utilidades percibidas por el establecimiento, de 20 10|100 p%, ademas de un 20 p% del monto de las utilidades para el fondo de reserva. Fácilmente se comprende, que tan excelente resultado producido en el primer año, que lo es de prueba para una institucion desconocida cuyas operaciones se basaban en la hipoteca de bienes raíces que se hallaban desacreditadas por las causas espuestas, augura grandes resultados para los accionistas de esta empresa.

Y es con este convencimiento, que ante el considerable desarrollo que con reconocida prudencia se ha dado á las operaciones del establecimiento que nos ocupa, que tenemos conciencia, sin temor de equivocarnos, de que el dividendo del corriente año será brillante para los accionistas.

Así lo comprenden nuestros capitalistas, cuando observamos que, al solo anuncio de la plantacion del Banco Hipotecario «Progreso Oriental,» sus acciones son cotizadas con un 25 p% de prima.

VI

Nos permitimos indicar una idea que consideramos útil, á los Sres. Directores de Bancos Hipotecarios.

Ella consiste, en la creacion de un establecimiento análogo al de nuestra Bolsa, destinado *exclusivamente* para la compra y venta de propiedades raíces.

Este es el médio de acercar á vendedores y compradores y de operar la pronta realizacion [illegible] rápida como la de cualquier documento de cartera.

Los Bancos Hipotecarios tendrian en un establecimiento de esta clase un gran mercado para la colocacion de sus capitales, contribuyendo beneficamente á la movilizacion de la propiedad raíz que seria arrancada á levantarse de la postracion en que ha yacido, y por consiguiente al incalculable desarrollo de los intereses materiales del País.

¡Gran provecho reportará el primer Banco Hipotecario que haga suya esta idea y la lleve á inmediata ejecucion!

VII.

Toca ahora á todos cooperar al fomento y progresivo desarrollo de todas las instituciones de crédito que son las que han de arraigar la paz pública, haciendo que el comercio y la industria tengan los elementos necesarios para la conservacion de sus benéficos resultados.

Toca tambien al Superior Gobierno proteger con sábias y liberales disposiciones todas las instituciones de crédito propendiendo al establecimiento de muchas otras, porque sin ellas no tendríamos capitales, inmigracion, comercio é industria, y nuestra inmensa campaña permanecerá desierta.

Así lo deseamos para este hermoso país á quien auguramos dias felices de paz y libertad.

Dos comerciantes.

Estatutos.

Art. 1.º Se forma una sociedad anónima que se titula *Fomento de las Tres Cruces* con un capital de 222,200 $ mn. divididos en títulos de cien pesos cada uno, cuyo capital, está fundado en 126 mil varas cuadradas de terreno con sus casas y montes, siendo 21 mil varas la quinta que fué del Sr. Carraico con sus árboles y una moderna y espaciosa casa, por el precio de 12 reales vara; 48 mil varas con todos sus edificios de material del saladero llamado del Inglés, á 20 reales vara, y la quinta denominada de Castells con su gran monte y una espaciosa casa de azotea por el precio de 13 reales vara, cuyas dos últimas propiedades se hallan divididas por calles respectivas y una por el centro y tiene cerca de 600 varas á la calle real de 8 de Octubre donde está establecido el desvío para la estacion del Tram-Way.

2.º La comision directiva de esta sociedad se compondrá de cinco miembros titulares, y un gerente con voto, en cuya comision delega la sociedad el mas amplio poder para representarla en un todo, para administrar, enajenar ó vender en su totalidad las propiedades que posee y las que compre en lo sucesivo, así como para hacer edificar y comprar otros terrenos y casas si lo juzga conveniente.

3.º La sociedad no reconoce por propietario sino al portador del título de condominio firmado por la comision directiva, así como cada título tiene derecho á la parte proporcional de capital y beneficios que realice la comision.

4.º Los productos líquidos realizados se destinarán la mitad á dividendos en proporcion y la otra mitad á la amortizacion de títulos por propuesta cerrada que se presentará á la comision directiva, la que se abrirá á presencia de los proponentes cuyos títulos amortizados serán llevados al fuego en un paraje público, presenciado el acto por la comision directiva y de gerente, labrando una acta en un libro destinado al efecto.

5.º Los dividendos se harán por el Gerente autorizado por la Comision y cuyas entregas serán anotadas al dorso de cada título.

6.º La duracion de esta sociedad será por el término de cinco años pudiendo prorogarse si así lo decidiesen los socios en mayoría.

7.º La comision directiva fundadora la compondrán los señores don Guillermo Mendez, D. Leon Bonet y don Alberto Flangini, don Eduardo Bustamante y don Juan Antonio Fernandez quienes firmarán los títulos de la sociedad, ejecutarán y firmarán todos los actos de ella mientras la mayoría de accionistas no solicite el nombramiento de otra, cuya comision queda obligada por conducto del Gerente á publicar mensualmente en los diarios de la capital, las cuentas de compras, ventas y construcciones de edificios, con sus precios respectivos, gastos y comisiones, así como el número de acciones existentes y amortizadas y dividendos pagos, con toda minuciosidad y exactitud para conocimiento de los socios en general.

Art. 8.º El cargo de miembro de la Comision Directiva será gratuito y el de Gerente será desempeñado por D. José Rovira fundador de esta Sociedad, quien no podrá ser separado de ella sino por renuncia ó por causas resueltas en Asamblea General, y cuyo Gerente será compensado con un cinco por ciento sobre el costo de las propiedades que se compren y de un cuarto por ciento sobre el total de las propiedades que la Comision Directiva haya vendido y recibido su importe.

Art. 9.º En el caso del art. 2.º sobre compras de otras propiedades, podrán ser realizadas si conviniese, emitiendo para ella nuevos títulos correspondientes al valor de las compras que se hagan, pues no se distraerán en ellas los fondos en caja con tal que sean utilidades, cualquiera que sea la cantidad destinada al pago de los dividendos y amortizacion de títulos.

Art. 10 La Asamblea General de accionistas no podrá tomar resolucion alguna, no estando representada en ella la mitad de los títulos, y en la votacion se contará un voto por cada título, y ninguno accionista podrá tener mas de seis votos, cualquiera que sea el número de acciones que represente.

Art. 11. En fe de lo estipulado en los diez artículos anteriores, firman todos los miembros que componen la Comision, junto con el Gerente que suscribe en Montevideo á 27 de Octubre de 1868.

Guillermo Mendez—Leon Bonet—Alberto Flangini—Eduardo Bustamante—Juan A. Fernandez—José Rovira, Gerente.

Exmo. Señor:

D. José Rovira, vecino y comerciante de esta Plaza ante V. E. respetuosamente espone: que segun se acredita por los Estatutos que con la solemnidad debida acompaño, soy Gerente de la Sociedad anónima denominada «Fomento de las Tres Cruces» cuya sociedad se ha establecido en esta Plaza y se ha formado con el objeto de comprar y vender propiedades y construir en ellas toda clase de edificios, siempre que convenga á los intereses de ella.

Pero para conseguir aquel fin y en cumplimiento del art. 405 del código de comercio, vengo á solicitar de V. E. el superior Decreto autorizando la operacion y mandando registrar en el Juzgado de Comercio los Estatutos sociales, firmados por los cinco miembros que componen la Comision Directiva, para que se me dé un testimonio en forma, archivándose el original y que quede con toda regularidad el acto como público y fehaciente y por ello

Suplico que habiéndome presentado con los estatutos de la referencia se sirva proveer y determinar como dejo solicitado por ser justicia que pido etc.

José Rovira.

Ministerio de Hacienda.

[illegible]

Vista al Fiscal de Gobierno y Hacienda—*Zorrilla.*

Exmo. Señor:

No encuentra inconveniente este Ministerio para que V. E. acuerde la autorizacion que se solicita quedando entendido que para el caso de prórroga prevista para el art. 6.º de los Estatutos, se solicitará nueva autorizacion de conformidad con el art. 407 del código de comercio—Montevideo, noviembre 3, de 1868—*J. Requena.*

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 6 de 1868.

De conformidad con un todo con la opinion fiscal, concédese el permiso solicitado. En consecuencia prévia insercion de todo en el libro respectivo de la secretaría, publíquese y devuélvase á los fines que corresponda.—Hay una rúbrica—*Zorrilla.*

Sr. Juez L. de Comercio:

D. José Rovira, ante V. S. respetuosamente espongo: que como se acredita por los Estatutos que debidamente acompaño, soy gerente de la Sociedad Anónima denominada «Fomento de las Tres Cruces,» y habiendo sido aprobados por el superior Gobierno, vengo á pedir V. S. se sirva mandarlos inscribir en el registro público de comercio. Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado con los Estatutos de la referencia y demas actuaciones, se sirva proveer y determinar como dejo solicitado por ser justicia etc.—*José Rovira.*

Montevideo, noviembre 9 de 1868.

Vista al Fiscal—Vazquez—Lo proveyó y firmó el S. Juez L. de Comercio en Montevideo á 9 de Noviembre de 1868, doy fé.—*Feliz de Lizarza*, escribano público y de comercio.

El mismo dia notifiqué á D. José Rovira: doy fé—*Gonzalez.*

En 11 del mismo mes notifiqué al Sr. Fiscal Dr. D. Patricio Vazquez: doy fé—Hay una rúbrica *Gonzalez.*

Sr. Juez de Comercio.

El Fiscal dice—que vistas estas antecedentes no tiene inconveniente en que V. S. provea como se pide—Montevideo, noviembre 11 de 1868—*Vazquez.*

Montevideo, noviembre 13 de 1868.

Registrese como se solicita—*Vazquez*

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de Comercio en Montevideo á 13 de Noviembre de 1868, doy fé—*Feliz de Lizarza*, escribano público y de Comercio.

El mismo dia notifiqué á D. José Rovira.—doy fé—*Rovira—Gonzalez.*

El 11 del mismo mes notifiqué al Sr. Fiscal Dr. D. Patricio Vazquez, doy fé—Hay una rúbrica—*Gonzalez.*

En el mismo dia hice la inscripcion que se ordena en el libro citado al margen—*Gonzalez*, *José Rovira—Lizarza.*

L. 2.º T. 2.º Nº 11. F. 7. F. 19. 4p.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Leemos en varios diarios:

—Un amigo que ha recorrido gran parte de nuestra campaña, nos dá los datos siguientes respecto de las sementeras de trigo:—A consecuencia de las abundantes lluvias, los trigos del partido de San Vicente se han perdido en su totalidad.—En los partidos de las Lomas y Quilmes ha sucedido otro tanto, con algunas escepciones, habiéndose visto muchos labradores en la necesidad de recurrir al último y peor de los estremos, el de echar en los sembrados á las majadas, caballos, etc.

Al Oeste no están en mejor estado, sin contar que en el 9 de Julio y 25 de Mayo, han sido abandonadas las sementeras á consecuencia de las últimas invasiones.

En el partido de Chacabuco han sido completamente [illegible] cayó últimamente.

Las sementeras de maiz seguirán igual suerte, pues está apareciendo una gran cantidad de langostas que vendrá á concluir con esta como sucedió el año pasado.

Sentimos de veras que nuestros labradores tengan tan mala espectativa, tanto mas cuanto que este es el primer año que se han hecho sementeras en tan grande escala.

—Nuestras provincias del Norte, poseen ramos de industria apenas conocidos en el exterior.

De Salta se ha mandado una muestra de café, que probado por inteligentes, ha resultado ser mejor que el de Yungas.

Tambien se han recibido muestras de azúcar refinada de pilon manufacturada en la misma provincia.

Un señor Cornejo, propietario de uno de los principales ingenios de azúcar en la provincia de Salta, parece que ha hecho traer de Europa la maquinaria necesaria para dar el debido impulso á una industria de tanto porvenir como es la elaboracion del azúcar.

—D. Luis Holtz se ha presentado á la municipalidad, ofreciendo construir á su costo un gran establecimiento de baños públicos, sobre la ribera del rio de la Plata, en el terreno que esta le cede al efecto, al pié de la muralla entre las calles de Cangallo y Cuyo.

Segun ofrece, el establecimiento que será montado como los de su género en Europa, será adaptado á todas las clases de la sociedad con diferentes grados de profundidad, segun sepan ó no nadar las personas, estando estos bajo la inspeccion de un empleado nadador, encargado ademas de la conservacion del órden.

Habrá tambien un departamento de aguas minerales, jardines en el terreno inmediato, y todo el importable necesario.

Para impedir los inconvenientes de las bajantes del rio, el agua podrá hacerse por medio de una máquina á vapor.

—El domingo han vuelto á aparecer inscritos en las paredes de varios edificios, los letreros que dias pasados se vieron en las calles, contra los funcionarios del Gobierno Nacional.

Los letreros de que hablamos son escritos con una tinta indeleble, con algun ácido que hace imposible [illegible] sea raspada.

—El activo oficial de policía Don Pedro Quesada ha aprehendido ayer á dos muchachos falsificadores de estractos de la lotería de Buenos-Aires, los cuales habian robado á una señora, por medio de un estracto, la suma de mil pesos. Estos individuos se encuentran presos desde el Domingo, en el Departamento de Policía.

—El viernes vinieron encargados de Montevideo para comprar en los almacenes de música de nuestra capital todos los ejemplares que se encontrasen de la *Marcha del Profeta* y de la *Plegaria de Moises.*

Parece que con motivo del último concierto de Gottschalk, ha habido en el mundo musical una gran demanda de aquellas piezas.

—A consecuencia de las últimas noticias que han llegado de Europa, las lanas nuevas de buena calidad han bajado cuatro pesos por arroba.

Crónica de España.

De los periódicos venidos por el *Poitou* que alcanzan hasta el 17 del pasado, tomamos lo siguiente:

Leemos en *Las Provincias* de Valencia:

«El triunfo de la gloriosa revolucion que acaba de verificarse en España, produce desde luego en las obligaciones generales del Estado una economía anual de cuatro millones quinientos ochenta y cinco mil escudos, ó sean cuarenta y cinco millones, ochocientos cincuenta mil reales, en la siguiente forma:

	Escudos.
Dotacion de doña Isabel de Borbon.	2.400,000
Idem de su esposo........................	240,000
Idem de su hijo Alfonso..................	215,000
Idem de su hija Isabel (la esposa de Girgenti)........................	200,000
Idem de su hermana Dª María Luisa.	200,000
Idem de su madre D. María Cristina.	300,000
	4.555,000

—Escriben de Zaragoza que el pueblo en masa se dirijió al gobierno y despues de recorrer aquellas habitaciones, encontraron encima de una mesa la lista de la policía secreta, de tan feliz memoria.

Fácil les fué buscarlos, y sorprendiendo á Bonés, su gefe, le dieron muerte. La misma suerte corrió Cano y otro individuo de la ronda secreta.

—Aplaudiendo el reconocimiento del gobierno

FOLLETIN

110

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HERMANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—Gracias, señora; ese es precisamente el objeto de mi venida. Entre las pocas personas que honrarán con su presencia la ceremonia, quisiéramos que se encontrase la vuestra.

—Os agradezco el deseo, y tendré una satisfaccion en ser uno de los testigos de ese enlace que se verificará bajo los mas felices auspicios; que á la verdad, amigo mio, que ambos contrayentes son dignos de envidia.

—Tambien yo creo, señora, que esa union les hará felices á ambos: Gervasio es un buen muchacho.

—¿Y piensan los desposados fijar en Madrid su residencia?

—No, señora; el mismo dia de su union abandonaremos todos la córte.

—¿Es decir que pensais no separaros de Virginia?

—Pudiéndose conciliar su felicidad y la mia ...

—Sin embargo, un sentimiento egoista me hace sentir vuestra partida, porque ella me priva de vuestra presencia.

—Pero no de mi amistad, señora

—Ya se conoce que abrigábais esa idea, puesto que queriais ir acostumbrándome á vuestra ausencia.

—Agradezco la galantería, baronesa.

—¿Pero no tendré al menos de justificaros?

—¿Es decir que me dirigis una inculpacion?

—Por vuestra ausencia en mis reuniones; no quiero ocultároslo: precisamente anoche, y con ahora mismo, la marquesa de Porto de Ferro y yo nos ocupábamos de ello....

—Permitid, señora; ¿la marquesa se ocupaba de mí?

—Sí, por cierto: ¿lo estrañais?

—Yo creia que de un enemigo lo menos malo que se podia esperar era el olvido.

—¡Enemiga vuestra Irene!

—Sí no sola personalmente, de mi hija y de Gervasio.

—Don Gaspar, creo que estais en un lamentable error.

—¡Solo tan indulgente con las personas que frecuentan vuestra casa!

—No se trata ahora de mi indulgencia, sino de disipar una equivocacion.

—¿Suponeis que me equivoco al hablar de la enemistad que la marquesa de Porto de Ferro abriga hácia nosotros?

—Indudablemente!

—¡Señora!

—Vamos á ver, amigo mio: ¿podria calificarse de enemiga nuestra á la persona que nos defiende, cuando estando ausentes hay alguno que nos ataca?

—Indudablemente no.

—Pues bien; anoche mismo, en mi casa, y en presencia de testigos, Irene, la marquesa de Porto de Ferro, ha tomado calorosamente la defensa de vuestra hija, de Gervasio y de vos.

—¿Qué decís, baronesa?—preguntó don Gaspar, admirado de una cosa que le parecia increible.

—La verdad pura.

—¿La marquesa nos ha defendido?

—¡Como lo oís!

—¡Irene ha hablado bien de nosotros!

—¡Tenia acaso motivos para hablar mal?

—No.... pero la enemistad nos ciega muchas veces.

—Repito que estais en un error; la marquesa es vuestra amiga, por mas que, como ella misma asegura, haya habido circunstancias que la calumnien.

II.

Don Gaspar estaba absorto, admirado, mucho mas que debió quedarlo Sanjuan con las visiones de su Apocalipsis.

La defensa de Irene era una de las cosas que no podia comprender, por mas que lo procurase.

Y no era posible dudar de lo que oia; la baronesa de Belmar era incapaz de mentir, y por otra parte, su amistad con Irene le daba derecho para hablar de aquella manera.

¿Habria estado él en un error? ¿Habria juzgado ligeramente á la marquesa?

A la verdad, que recapacitándolo bien, el ódio que pudiera abrigar Irene hácia su hija no se habia manifestado de una manera ostensible.

La única prueba que habia en contra suya era el dicho de Gil, cierta noche que le encontró junto á la casa de la baronesa.

—«Desconfiad de la persona que esta noche [illegible]»

Pero esto no podia tomarse como una acusacion contra determinada persona.

Ademas, aquellas palabras eran de un sentido muy lato para que fueran aplicadas á Irene.

Indudablemente don Gaspar habia estado en un error.

Solo existia una prueba de resentimiento que Irene podia abrigar hácia Virginia: su amor por Gervasio.

Pero este de ninguna modo podia bastar para una acusacion.

Todas estas reflexiones acudieron á la mente de don Gaspar, durante una breve pausa que hizo la baronesa.

Despues esta continuó.

III.

—No tan solamente la marquesa no es vuestra enemiga, sino que deplora las causas desconocidas que han influido para entibiar vuestras relaciones.

—A la verdad que causa real no ha habido ninguna.

—Esto es precisamente lo sensible.

—Y creed que ni mi hijo ni yo abrigamos ningun resentimiento hácia ella.

—Anoche mismo decia que en la ocasion presente, mas que ninguna otra, sentia no estar en buenas relaciones con Virginia, para atestiguarle su afecto por un obsequio que añadir en su canastilla de desposada.

—Bosta, baronesa; toda vez que la marquesa manifiesta esos sentimientos y es vuestra amiga, ademas de ser una señora, me creo en el deber de hacerle una visita, é invitarla á la boda de mi hijo.

IV.

Y don Gaspar, despues de despedirse de la baronesa, se dirijió hácia casa de Irene.

En aquella ocasion el escribano cumplió como bien sus deberes de hombre de sociedad, que los sentimientos de su alma.

Preciso es decir que Irene quedó agradablemente sorprendida, para que no esperaba aquella visita.

Recibióle perfectamente; medió entre ellos una especie de satisfaccion, y por último la marquesa le prometió asistir á la boda de su hija, despidiéndose despues como los mejores amigos del mundo.

Aquel dia, de vuelta á su casa, dijo don Gaspar á Gervasio:

—¿Sabes que contamos con una convidada mas para tu boda?

—¿A quién habeis invitado, señor?

—A la marquesa de Porto de Ferro.

—¡A Irene!—esclamó Gervasio estupefacto.

—¿Y por qué no se la habia de invitar?—dijo Virginia, que desconocia todo el mal que Irene habia intentado hacerla.

—Creo que habeis hecho mal, señor.

—La marquesa nos aprecia; hoy mismo, en casa de la baronesa de Belmar, he tenido ocasion de saberlo.

Y don Gaspar refirió punto por punto su conversacion con la baronesa, y la defensa que Irene habia hecho de ellos.

—Bien hecho está si vos la habeis dispuesto,—dijo Gervasio luego que don Gaspar terminó su relacion.

—En resúmen, no hallo motivo para suponer en esa señora intenciones indignas de su clase.

Gervasio, que conocia perfectamente la clase á que pertenecia Irene, no pudo menos de sonreirse.

—En fin, puesto que vamos á partir en seguida, no veo ningun inconveniente en que la marquesa asista á mi boda.

Y haciéndose esta reflexion, salió á la calle para terminar los preparativos.

CAPITULO VIII.

TONY.

I.

Por entonces empezaban á estar en boga los criados negros.

Lo mismo que la moda cambia el color de un adorno y el corte de un vestido, lleva su tirano imperio hasta la fisonomía de los criados.

Sabemos que hasta ahora no han [illegible] mas de dos colores; el blanco y el negro.

Tal vez llegue el dia en que se estilen los criados amarillos ó azules, con gran contentamiento de los tintoreros.

Al decir que los negros empezaban á estar en boga, nos hemos equivocado; dirémos, pues, que volvian á estar, porque ya cuando el descubrimiento de las Américas, y en tiempo de la conquista, los hombres de color eran tenidos como un objeto de lujo.

¿Qué indiano de España volvia á pisar el suelo natal sin un negro?

Es verdad que algunos habian vuelto sin uno blanco, lo cual era mucho peor, malográndose sus esperanzas de hacer fortuna.

Ello es que la marquesa de Porto do Ferro, como mujer á la moda que era, no podia dispensarse de tener un criado negro, si habia de seguir los caprichos y exigencias de aquella señora.

Tony era un escelente criado, cuyo semblante y manos no se diferenciaban del charol mas que en el brillo.

Efectivamente; Tony, aunque negro, no estaba charolado.

Hacia ya dos meses que la marquesa le recibiera á su servicio, y en todo este tiempo habia tenido lugar de apreciar debidamente las cualidades de aquel pedazo de carbon.

Tony era el criado mas inteligente y servicial que pudiera desearse.

Habia hecho un arte de la domesticidad: era un maestro.

Este arte consistia en adivinar los pensamientos de Irene, casi en el mismo instante que los concebia para ponerlos en ejecucion, y á tal estremo de destreza habia llegado el negro, que muchas veces deducia las consecuencias lógicas de un deseo ó de una órden; de modo que la marquesa se encontraba servida con algunos minutos de antelacion á lo que deseaba.

Ademas, Tony hacia completa abstraccion de sí mismo para dedicarse al servicio de Irene, de igual modo que una mesa ó un mueble cualquiera se deja arrojar por la ventana, sin oponer la mas leve resistencia.

Cuando se trataba de dar gusto á la señora, el negro no tenia necesidad de comer ni de dormir, ni sentia el frio, ni el viento ni la lluvia... nada absolutamente.

II.

Encantada la marquesa con tal conducta, le preguntaba muchas veces que queria distraerla haciéndole hablar:

—Di, Tony, ¿qué harias tú si te mandase clavar un cuchillo en el corazon de cualquiera, á la faz del dia y en presencia de testigos que pudieran deponer contra tí?

—Obedecer,—contestaba el negro con laconismo.

—¡Pero te ahorcarian!

—Indudablemente.

Y el negro hablaba con la misma imperturbabilidad que si se tratase de otra cosa cualquiera.

—Me lo clavaria.

—¿Permitirás que dude de tus palabras?

—¿Dudará la señora de los hechos?

—No, por cierto.

—Pues no tiene mas que hacer la prueba.

Y Tony cogió un puñalito de acero con mango de marfil, que habia en el tocador de Irene, y levantándolo sobre su pecho esperó la señal.

—Hiere,—le dijo la marquesa aproximándose y con espresion de duda.

El negro hizo descender rápidamente el puñal y se lo hubiera clavado en el pecho á no haberle detenido Irene por el brazo, lanzando un grito al mismo tiempo.

—¿No quiere la señora que muera?—preguntó el negro con sangre fria y sin que su voz denotase la menor emocion.

—¡Este hombre es una perla!—esclamó la marquesa despidiéndole, despues de haber premiado aquel sacrificio con una moneda de plata.

III.

Sin embargo, en este pícaro mundo no hay nada completo, lo mismo los hombres que las cosas, lo mismo las cosas que los negros.

Este criado tan escelente tenia un defecto, un lunar que oscurecia sus buenas cualidades... un defecto capital.... ¡y era una lástima!

Tony tenia siempre [illegible] esponja seca en la garganta.

Tony se embriagaba lo menos una vez por semana, lo que era bien poco, teniendo en cuenta su desmesurada é insaciable aficion á la bebida.

¡Repetimos que era una lástima!

Los negros generalmente adolecen de este defecto.

Solo que la borrachera de Tony era de un género particular y raro.

Cuando habia bebido la cantidad suficiente para que su razon sufriese algun ligero estravío, Tony se encerraba en un mutismo tan completo y tan estraordinario, que no le hubiera sacado de él un terremoto, ni un puñal levantado sobre su cabeza por una mano enemiga le hubiera hecho desplegar sus lábios.

Tony sabia perfectamente que el cambio brusco de temperatura trastorna mas el juicio de un hombre que ha bebido mucho, por consecuencia permanecia *anclado* en el sitio en que tomaba su borrachera semanal hasta que desaparecia completamente.

provisional por el representante de los Estados Unidos, escribe *Las Novedades* estas significativas palabras.

«Hoy las formas convencionales de gobierno en Europa pueden ser temporalmente mas ó menos distintas de aquellas. Mañana habrá que aceptar el credo norte-americano, porque es la consecuencia lójica de las necesidades del mundo moderno.

La descentralizacion nos lleva digámoslo así, por la mano, á realizar ese inmenso paso de las ideas antiguas á las modernas.

Sin embargo, no precipitemos nada. Planteemos las grandes reformas, eduquemos al país, consigamos que se arraiguen en él todas las libertades, que el pueblo les cobre amor, que los intereses creados á su sombra les sirvan de escudo, que la reaccion se haga imposible, y lo demás vendrá sin conmociones profundas, sin trastornos sangrientos.

El ejemplo de lo que ha sucedido al trono de Isabel de Borbon no debe olvidarse nunca. Ese trono ha caido por tierra como una vieja encina de carcomidas raíces. Ni un solo pueblo se ha alzado en su defensa.

¡Ciudadanos de los Estados-Unidos, recibid el abrazo fraternal que desde aquí os enviamos!

¡Viva la República Norte-americana!

¡Viva la union de España y América!

¡Viva la Confederacion de todos los pueblos libres!»

—*La Peninsula Ibérica*, periódico de Valladolid, dice que uno de los primeros acuerdos de la Junta revolucionaria de aquella Capital, fué que ninguno de sus individuos aceptaria cargo público alguno retribuido.

—No deja de ser notable la coincidencia de que el ministro plenipotenciario de Bélgica en España, al caer el último Borbon, asistió tambien en 1830 á la caida de Carlos X en Paris, en 1848 á la de Luis Felipe, en Nápoles á la de Francisco II y en Grecia á la del rey Othon. [illegible] siga la destruccion de las dinastías imposibles.

—El ex príncipe de Asturias ha sido dado de baja en el ejército español.

—Se habla del posible regreso á las costas de España de la escuadra americana, al mando del almirante Ferragut.

Madrid, 13 de Octubre.

Conforme estaba anunciado, hoy se ha celebrado una gran reunion democrática en el circo de Rivas. El local se ha llenado de gente y han tomado parte en la discusion varios oradores: entre ellos debo hacer especial mencion de los señores Orense, que ha presidido, abogando por la república federativa, dándose, por ejemplo, la presidencia al duque de la Victoria; el señor Berrabeu, que ha pedido que el partido demócrata tuviera representantes en el gobierno; el señor Martos, que ha hablado en sentido conciliador; el general Izquierdo que ha dicho que su espada y su persona están en favor de la libertad, y por último, el señor Salmeron, que ha apoyado una proposicion pidiendo que la reunion declarase que la forma peculiar del gobierno del partido democrático, es la república federal.

Grande es la actividad que reina en todos los ministerios para organizar la administracion. El ministro de Hacienda es sin duda el que tropieza con mas dificultades, pues se deben en las provincias, de atrasos solamente, doscientos millones de reales.

—En Valencia han aparecido pasquines diciendo:

Sé vd la religion.

Los dos Reinos, ilustrado periódico de aquella localidad, dice á este propósito:

«*Lo que procuraremos que se vayan son los tunos.*»

—En un artículo que con el título *Hemos gritado mas todavía*, publica *El Pueblo*, suscrito por su director el señor García Ruiz, que ha aprendido mucho durante su larga emigracion en el estrangero, se hacen á los demócratas estas sensatas observaciones:

«Ha ya mucho tiempo que tengo dicho, y es para mí una máxima inconcusa, que la libertad se conquista generalmente con sangre y se pierde entre gritos.

¿Olvidaremos esta máxima, comprobada por nuestra historia constitucional de la manera mas elocuente?

Conquistamos la libertad *con torrentes de sangre* y rios de oro durante la titánica lucha [illegible] con el *griterío* de 1840 á 1843.

Volvimos á conquistarla *con sangre* en 1854; de nuevo la perdimos por el *griterío* de 1854 á 1856.

La hemos reconquistado en Setiembre de 1868 despues de verterse por ella abundantemente *la sangre* en Enero y Junio de 1866, en Agosto de 1867, y últimamente en Alcolea, en Bejar, en Santander y en Alcoy.

¿La volveremos á perder en un plazo mas ó menos lejano por el *griterío*? Mucho nos lo tememos: el griterío de los dias que llevamos del corriente mes es inmenso y *discordante*, como que en él toman parte hasta algunos que debían tener amordazada la lengua, siquiera hasta que quedase hecha y sancionada la futura Constitucion.

¿Qué resultará de ese nuevo *griterío* si no se pone coto por la prudencia de los unos, la gravedad y el verdadero talento de los otros y el patriotismo acendrado de los que siempre fueron patriotas? Un nuevo eclipse para la libertad, que sería de seguro mas sombrío y aterrador que los que le han precedido por la misma causa, porque ese eclipse se llamaría *dictadura sangrienta, feroz y bárbara*.

Pedimos, pues, á los patriotas de la víspera, y á ello nos dan derecho nuestra dolorosa esperiencia y nuestros dilatados y jamás interrumpidos servicios por la libertad, *menos* impresionabilidad y *mas* talento, *menos* ruido y *mas* prosperidad, *menos* gritos y *mas* cálculo.—Eugenio García Ruiz.»

—Segun dice un periódico inglés, doña Isabel de Borbon ha puesto un millon de libras esterlinas, ó sean *noventa y cinco millones* de reales en el Banco de Inglaterra.

No es esto solo lo que se ha llevado doña Isabel. Ya tenemos sabiendo poco á poco lo que debe á España, porque esos picos no deben ser productos de ahorros.

¡Ahorros! Doña Isabel, que ademas del gran despilfarro con que atendia á innumerables caprichos tenia que enriquecer á los que la adulaban, ¿podia juntar ahorros? Que lo diga el gran libro; que lo diga cierto orador de las pasadas Córtes, que anunciaba una deuda en favor de la nacion de mas de 200 millones.

¡Y, sin embargo, doña Isabel califica su gobierno de maternal, y se llama á sí misma *madre generosa de los españoles*!

La protesta de la ex-Reina Isabel.

En su protesta, datada del castillo de Pau el 30 de Setiembre de 1868, y dirijida á los españoles, la reina Isabel, justamente destronada y vergonzosamente caida, ataca la *libertad* que [illegible] *la virtud y el patriotismo.* (Textual)

¿De cual virtud pretende hablar S. M. la reina Isabel? ¿Será de la virtud de que debe el ejemplo á las esposas de los que llamaba sus súbditos?

¿De cual patriotismo se trata? ¿Será del patriotismo de que la familia real de España ha ofrecido el modelo en San Sebastian, huyendo lo mas pronto posible hácia la tierra estranjera?

Despues de dar á sus generales órdenes tan crueles, la reina Isabel no debia huir; debía ponerse á la cabeza de sus tropas con su hijo á su lado, arriesgar su vida para lavar la vergüenza que la cubre, y de lo contrario callarse.

Así es que [illegible] que la reina Isabel es desmentida en estos términos por su ex-embajador el señor Mon y por su antiguo ministro de 1854, el conde de San Luis.

«Varios diarios anunciaron que el señor Mon y el conde de San Luis habian ido á Hendaye para redactar la protesta de la reina Isabel.

«*Podemos afirmar que no hay nada de verdad en esta noticia.*»

Es un diario no sospechoso, es el diario *la Francia* que registra ese cruel desmentido.

Comprendemos que un soberano se conserve fiel á esa antigua supersticion llamándose solemnemente la *autoridad*; comprendemos que desconfie de la libertad, que la combata sin merced; pero entonces que se porte como un [illegible] do y no como un desertor!

¿Será tan raro y tan grande el valor de un soldado que un soberano no pueda igualarlo?

Disparar tan luego como asoma el peligro, he ahí, pues, todo lo que aprenden, todo lo que saben los soberanos que se adornan ellos mismos con el nombre de *salvadores de los pueblos*!

En su protesta, cuyo texto hemos publicado, la reina Isabel tiene la audacia de expresarse así: «*La corona de España ha sido ceñida por una reina que ha tenido la fortuna de ligar su nombre á la* REGENERACION POLITICA Y SOCIAL DEL ESTADO.»

¿En qué habrá consistido, pues, esa rejeneracion política y social de la España, sino en depositar todo lo que en España tenia un nombre á una conciencia?

Los grandes infortunios, aun aquellos que son merecidos, imponen siempre el respeto; este sentimiento sería acaso tan antipático á la reina Isabel, que el primer paso que dió al llegar á Pau, ha sido en lugar de encerrarse silenciosamente en su infortunio, *hacerlo ridículo*!

Emilio de Girardin.

Noticias de Europa

Por el *Flamsteed* recibimos noticias de Liverpool hasta el 20 y de Paris, Londres y Lisboa hasta el 19.

España.

Decíase que antes de reunirse las Córtes decidiria un plebiscito sobre si la forma de gobierno sería la monárquica constitucional ó la republicana.

En el primer caso las córtes solamente tendrian que escojer la persona á quien se ofreceria la corona.

Tuvo lugar en Madrid una numerosa reunion, en la cual despues de calorosas discusiones, se resolvió que la única forma de gobierno que debía adoptarse de acuerdo con los principios democráticos, era la república federal.

Se resolvió tambien proponer al gobierno que todos los españoles de veinte años de edad, tenian derecho de ejercer derechos políticos, así como de congregarse para la publicacion de [illegible] bierno, y de crear escuelas políticas para el pueblo.

El general Novaliches estaba muy malo.

Refieren cartas de Madrid, que los candidatos al trono de España, son el rey de Portugal y el duque de Montpensier.

El general Prim declaró que nunca había pensado ceñirse la corona de España, y que aunque le fuese ofrecida no la aceptaria.

Salió de Lisboa con destino para España don Enrique, hijo de don Cárlos.

El *Gaulois* del 17 del pasado dice que corria un rumor de una tentativa de asesinato contra el general Prim.

Dice ademas que la bala no le acertó y que habiendo sido preso el perpetrador de tal atentado, aquel general ordenó se le soltase.

Los duques de Montpensier habian remitido para Madrid, Córdoba y Santander, grandes cantidades de dinero destinadas á los heridos durante la revolucion.

El duque de Osuna hizo renuncia de la embajada de San Petersburgo.

El ministro del interior redujo el personal de esa reparticion.

El 20 de octubre debian verificarse las elecciones municipales.

Las córtes serán elegidas por sufragio universal, y hay quien supone que estarán reunidas el 15 de noviembre, cosa punto menos que imposible, si se quiere que haya verdad y justicia en las elecciones. El sufragio universal exije la formacion de nuevas listas electorales, y esta es tarea larga y engorrosa.

Reúnanse, sin embargo, las Córtes cuando quieran, la verdad es que hoy ya no gobierno con un buen ejército á sus órdenes, que puede dictar la ley á los partidos y encausar la revolucion, si de revolucion merece el nombre lo que se ha hecho, por donde mejor le parece. Sagasta, el ministro de la Gobernacion, habla ya en términos duros contra los perturbadores del órden en una circular que ha dirigido á las Juntas de provincia, y manifiesta al Gobierno dispuesto á caer sin piedad sobre todo género de revoltosos.

Esta circular no ha sido espedida sin motivo. En Malaga, á lo que parece, ha entrado el pueblo en un contento y ha cometido terribles actos de violencia; en Madrid ha sido acuchillado un tal Perez Ruiz, último secretario de Gonzalez Bravo. Reina ademas en Madrid, segun se infiere de una arenga de Prim al pueblo, cierta agitacion, cuyas causas y tendencias no son muy bien conocidas, y mucho tememos no aumente, si, como se asegura, trata el Gobierno de armar á la multitud, para organizar luego una Milicia Nacional que sea sostén del órden.

Los carlistas, por otra parte, han levantado ya la cabeza en las provincias del Norte. Son hasta aquí solo partidas insignificantes las que recorren aquellas fragosas comarcas; mas, como el gobierno no las persiga sin tregua, es de temer que crezcan, sobre todo cuando llegue á decretarse la libertad de cultos. Don Juan de Borbon acaba de abdicar sus derechos en la cabeza de su hijo D. Cárlos; y este hecho prueba, á no dudarlo, que el partido legitimista, está resuelto á tentar fortuna y hacer un grande esfuerzo.

Ya hoy el clero, viéndose respetado y temido empieza á levantarse y á oponerse á los decretos de las Juntas. Los jesuitas no han podido ser aun echados de Loyola, que es su principal guarida; el patriarca de las Indias y el prelado de Valladolid se han negado á obedecer á la respectiva Junta de su provincia. El clero será hoy como siempre, y en todas partes, enemigo de todo progreso; y si al darse la libertad religiosa hay en campaña legitimistas, por ellos se decidirá y á ellos dará proteccion y fuerza.

Este no es, con todo, el mayor peligro del nuevo órden de cosas: el mayor peligro está en la cuestion económica. No hay en el tesoro un céntimo, y el nuevo Gobierno se ve ya obligado á entrar por la ruinosa senda de los empréstitos. Para satisfacer los sueldos del mes de setiembre, tomó la Junta del Banco de España veinte millones de reales; para emplear á los obreros de Madrid está ahora realizando el ayuntamiento otro empréstito de diez millones; para atender por fin á las necesidades del momento busca el Sr. Figuerola, unos dicen que dos, otros que diez millones de escudos.

Es por otro lado el Sr. Figuerola libre-cambista, y ha tomado por sub-secretario á don Gabriel Rodriguez, que es, por decirlo así, el hombre de hierro de esta escuela. Tiene el señor Figuerola como libre-cambista sus veleidades, y transige casi siempre con sus adversarios; mas el Sr. Rodriguez es uno de esos libre-cambistas convencidos, que no transige nunca, creyendo ver en el libre-cambio el remedio de todos los males. Rebajar el arancel es indudablemente aumentar la renta de aduanas: ¿querrán ministro y sub secretario hacer frente á la situacion rebajando los aranceles? Prescindiendo de si la idea es en sí buena ó mala, sería hoy por hoy altamente peligrosa. Los pueblos fabriles no tardarian en declararse contra el actual Gobierno.

Las Juntas de Cádiz, de Sevilla, de Málaga, y por fin la de Madrid, han cometido la imprudencia, si es que el acto no merece otro nombre, de rebajar los derechos todos del arancel, sin distincion alguna, en un 20 por 100; y á pesar de haber sido esta una medida local y limitado el corto periodo del 1.° al 18 de octubre, ha hecho poner el grito en el cielo á las provincias catalanas, las mas industriosas de la Península. ¿Qué no sucederia si por solo aumentar las rentas se rebajasen los aranceles al antojo del ministro, sin tener en cuenta los intereses de la industria?

Ha sido ya reconocido el nuevo órden de cosas por el gobierno de los Estados Unidos; no aun por ninguna otra. Tiene todas las simpatías de Inglaterra; pero esta trabaja, á lo que se dice, por que la reconozca junto con él la Francia, y de aquí la tardanza en declararse. Francia está luchando consigo misma: teme ver en el trono de España una dinastía que pueda serle hóstil, y siente, por otra parte, tener que decidirse contra una reina con la que estaba hace pocos dias en relaciones de amistad é iba á firmar un pacto de alianza. Vacila Francia, máxime no ignorando que Inglaterra ha favorecido el movimiento, ¿querrá aplazar su decision para cuando las Córtes de España hayan elegido monarca?

Segun la prensa oficiosa, parece que el Gobierno imperial se adhiere á la candidatura de [illegible] Antonio, para Rey de España; pero la prensa liberal cree que este apoyo es solo aparente y platónico, en obsequio á su madre, pues el gobierno frances se inclina al jóven Cárlos de Borbon. Otros dicen que al Rey de Portugal, por contrariar así á la Inglaterra, á la cual no se perdona en Tullerias su activa cooperacion á la revolucion española.

—Dícese que va á publicarse en Paris un diario en español, con el objeto de sostener una candidatura al trono.

—Han sido nombrados en España: el general Caballero de Rodas, Capitan General de Castilla la Nueva; el General Fernandez de Córdoba, director general de Infantería; el General Echagüe, id. de Ingenieros.

—El General Prim, ministro de la Guerra, ha conferido un grado á todo el ejército, sin distincion de cuerpos ni de clases, aun las de reemplazo, desde cabo de escuadra hasta teniente coronel.

—De Madrid escriben á la *Presse* que se teme allí una nueva batalla en las calles, con sus correspondientes barricadas, porque hay sus «talleres nacionales», como los hubo en Paris en 1848, y para que la parodia sea completa, habrá dicen, sus «jornadas de junio», ó sea, de octubre ó noviembre. Esperamos que no habrá nada de esto, á lo menos por ahora.

—La prensa de Paris publica una carta de Ma. de Girardin al General Prim, aconsejándole que desista de su idea de monarquía constitucional, y trabaje por la República federal, que es lo que mas conviene á España, á juicio del publicista frances.

—Madrid, 11.—Los Sres. Salazar y Pierrad ascienden á tenientes generales; Caballero de Rodas es Director de Artillería.

Han sido nombrados muchos Gobernadores de provincia.

La Guardia rural ha sido disuelta.

Hase decretado la libre circulacion de mercancías nacionales y estranjeras, en el interior. Las aduanas de Irun, Santander, Bilbao y Alicante serán reorganizadas con arreglo á esta disposicion.

—Los bienes muebles é inmuebles de los Jesuitas son confiscados en provecho de la nacion española.

—El [illegible] de Sevilla, acusado de haber abusado de su posicion en beneficio de su fortuna personal, ha sido encausado, confiscándosele sus bienes.

—La Junta de Madrid declara que todos los Ayuntamientos de la nacion deben ser renovados por sufragio universal.

—De Roma dicen que el Papa ha cortado toda comunicacion con el nuevo Gobierno español.

El mariscal Serrano y el almirante Topete fueron á Zaragoza á asistir á una exposicion y allí se encontraron con Olózaga. La recepcion que la ciudad les hizo fué entusiástica; se pronunciaron varios discursos y en uno de ellos el mariscal lamentó que Olózaga y Rivero no hiciesen parte del gobierno del país. Agregó que el Gobierno provisorio estaba resuelto á renunciar apenas se reuniesen las Córtes, y que el deseo del orador era que se formase un ministerio bajo la direccion de Olózaga y Rivero, como los hombres mas propios para organizar la administracion del país sobre bases liberales é indestructibles.

Este lenguaje del mariscal Serrano y la solemne recepcion hecha despues al mismo Olózaga en Madrid en donde la tropa formó bajo el mando del General Prim, mostraban que los hombres civiles irán reconquistando su importancia, y que el reino no quedaria mucho tiempo bajo el dominio de la espada.

El viaje de vuelta á Madrid en que Serrano y Topete vinieron acompañados de Olózaga, se hizo entre no interrumpidas ovaciones populares.

En Guadalajara, con ocasion de un almuerzo dado á los viajeros, se hicieron declaraciones importantes. Olózaga pronunció un discurso en el que dijo que él y sus amigos eran de opinion que la monarquía era una necesidad para la España—Para una república sería menester educar previamente al pueblo.

La España podría gozar de toda la libertad con un gobierno representativo basado en el sufragio universal. Topete se pronunció en el mismo sentido, agregando con todo que sostendria la república si fuese decretada por las Cortes. Serrano se limitó á decir que el gobierno provisorio respetaria al gobierno monárquico, si la mayoría de la nacion votase por él.

—Promulgóse un decreto nombrando al Sr. Rios Rosas, presidente del Consejo de Estado.

El ministro de Justicia promulgó un decreto ordenando la inmediata supresion de todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y otros establecimientos religiosos de ambos sexos, fundados desde el 29 de Julio de 1837. Toda su propiedad mueble é inmueble quedará siendo del estado.

Los frailes y las monjas pertenecientes á aquellas instituciones no recibirán pension alguna del gobierno.

El número de conventos establecidos antes de Junio de 1837, quedará reducido á la mitad, y los que quedaren, no podrán recibir novicios.

Los frailes y las monjas libres así de sus claustros, podrán entrar en aquellos que no fueron suprimidos, ó volver á la vida secular.

Estados Unidos.

El paquete *Flamsteed* fué tambien portador de telégramas de los Estados Unidos hasta el 19 del pasado.

Nueva-York—El general Mc. Clellan fué recibido en Filadelfia con grande ovacion; hubo una gran procesion, siendo la mayor parte de los que la componian, soldados del antiguo ejército del Potomac.

El general Sherman pidió mas tropas al gobierno, á fin de poder en el mas breve tiempo acabar con la guerra de los indios.

Fué espulsado de Cuba, Santa-Ana, bien conocido como filibustero de Méjico.

El Gobernador de Georgia hizo publicar una circular anunciando que el general Meade dispone las tropas de modo que se mantenga la paz, y en consecuencia aconsejaba á los ciudadanos que obedeciesen á las leyes y mantuviesen el órden en los lugares donde habiesen de reunirse para votar.

Los franceses del Canadá formaron una convencion, condenando la confederacion, y promoviendo la anexion; y en su defecto establecerse la República.

GACETILLA

Hablar por hablar—El colega del *Mercantil* atribuye al Instituto facultades estraordinarias que se las ha tomado por su cuenta y riesgo, por el hecho de advertir que desde el 15 de Diciembre hará uso de los medios que juzgare convenientes respecto de los preceptores que no hubiesen espresado por escrito la calle y número de su respectivo establecimiento.

Quizás mejor enterados que el colega respecto de las disposiciones vigentes, que parece ignorarlas absolutamente, nos permitimos decirle que el Instituto usa de su perfecto derecho como corporacion en la cual el Gobierno ha delegado sus facultades en lo relativo á instruccion pública. Así pues, en el caso supuesto por el colega de que un preceptor se negára á dar los conocimientos que se le pidan para *formar la estadística*, el Instituto podria hacer cerrar el establecimiento, sin cometer por ello el mas mínimo abuso.

Junta de Hijiene—El alumno de Farmacia D. Miguel Rey, ha sido aprobado por mayoría en el exámen teórico y práctico que rindió; quedando autorizado para ejercer la profesion de Farmacéutico en todo el territorio de la República.—Montevideo, Noviembre 18 de 1868—*Miguel Garbizo*, Vocal Secretario.

Plaza Zabalá—Del 16 al 19 entraron 195 carretas con: 2751 cueros vacunos secos, 61 id. yeguarizos, 27,509 id. lanares, 19,481 arrobas lana, 526 id. cerda, 56 id. grasa, 55 id. sebo, 153 fanegas trigo, 135 id. maiz.

Estos artículos vinieron consignados á las barracas de Jackson, D'Espaux é Irigaray, Con Banza, Británica, Cibils, Sarachaga y Ca., Neptuno, Progreso, Lavadero Inglés, Porvenir, Fé, Treinta y Tres, Española, Argentina, Guerra y Romero, Francesa, Amistad, Esperanza, Brenaza, Echegaray, Poché, Lealtad, Echeverrarza, Caprario, Barbat, Guychea, Perez y Correa.

Nombramiento—La Comision de Instruccion Pública ha nombrado al preceptor D. Bernardo Meneis para regentear la escuela del Reducto, [illegible] cia.

Mortalidad—Dia 18: Celestino Arrue, oriental, 3 meses; Josefa H. de Gonzalez, oriental, 50 años, casado; Rodolfo de Meneses, oriental, 2 años; Juana Quiñones, oriental, 35 años, soltero; Luisa C. Fales, oriental, 11 meses; una párvula, oriental, momentos; Carlos Colombo, italiano, 23 años, soltero.

El «Estremadura»—Este paquete llegó á Burdeos el 19 del pasado.

La batalla de Alcolea—He aquí el testo del parte que el marqués de Novaliches escribió con lápiz, despues de herido, dando cuenta al gobierno del general Concha del resultado de la batalla de Alcolea. Dice así:

«Hoy he atacado las posiciones del enemigo—El honor ha quedado muy alto. El general en gefe Paula, gravemente herido, sale para Madrid.»

Las Antillas españolas—Varios Cubanos y Puertoriqueños residentes en Madrid piden al Gobierno provisorio reformas, mas ó menos radicales, para aquellas provincias. La cuestion de esclavitud sobre todo, divide algun tanto las opiniones en la materia, queriendo algunos salvar ciertos intereses creados, para lo cual desean mucha prudencia y tino en la transicion del actual estado de cosas en las Antillas al futuro régimen que allí habrá de prevalecer al fin.

Meeting democrático—El que se celebró en Madrid segun las noticias del *Flamsteed* apoyó por aclamacion y aplausos la proposicion siguiente:

«Pedimos á la reunion que se sirva declarar que el partido demócrata debe dar su apoyo al Gobierno, miéntras sirva y desarrolle los derechos conquistados por la revolucion—García Lopez—Martos.—Becerra.—Figueras—[illegible]—Carrascon.—Fernandez—Gonzalez—Salmeron.»

En seguida el Sr. Orense, que la presidía, propuso otra para «declarar que la forma peculiar de gobierno del partido demócratico es la república federal.» Firmada por los individuos de la mesa, y apoyada por su autor, dió lugar á una ardiente discusion que no pudo darse por terminada, quedando pendiente para otro meeting esa importante resolucion.

Paquetes—El 12 del pasado llegaron á Granvil el *City of Brussels* y á Liverpool el *Foley*.

Esploraciones—El rio Araguaya fué navegado á vapor por vez primera, desde Goyaz hasta el presidio de Santa María, distante 600 millas.

La mudanza—Abrumados por las exigencias imprescindibles de la mudanza de este establecimiento, nos hemos visto obligados á no atender la gacetilla como quisiéramos, lo cual, por otra parte, en nada perjudica al interés del diario, desde que la compensacion se encuentra hoy en las noticias de España tomadas de diarios ingleses que se dignó facilitarnos el apreciable caballero D. Carlos R. Horne, del *Eco Hispano-Americano* y del *Diario de Rio Janeiro*.

La escasez de gacetillas se trocará en abundancia, así que *El Siglo* ocupe su nueva casa, esperando para él una época de mejoras que no contribuirán poco á aumentar su circulacion y su crédito.

Folleto—Hemos empezado á repartir un folleto que contiene todos los artículos y discursos publicados en elogio del finado doctor Ferreira, cuyo folleto fué impreso hace algun tiempo con la idea de emplear su producto en la compra del retrato de aquel humanitario facultativo, hecho por el pintor Verazzi.

Confiamos en la aceptacion de las personas á quienes sea dirigida dicha publicacion, rogándoles abonen al repartidor el precio señalado.

El Cubilidio—Ayer fué muerto sin forma de juicio ni sentencia fundada en ley, un perro rabioso que en sus furores habia clavado su mortífera dentadura en algunos de sus colegas.

¿Y el famosísimo bozal decretado tantas veces como medida preventiva, muy apreciable, por cierto, y muy fácil de realizarse?....

Esas basuras!—Diariamente se aglomeran detrás del cementerio, treinta ó cuarenta carradas de basura que no es posible quemarlas en los hornos.

Ese depósito no puede menos de ser altamente higiénico, sobre todo cuando llueve y en seguida sale el sol.

No llamamos la atencion de nadie, considerando que no se nos haria caso, precisamente por ser justa la observacion.

La cosecha—Las lluvias han sido fatales para la agricultura, perdiéndose muchos trigales cuya lozanía nos aseguraba la baratura del pan cuotidiano.

El Casini—Ayer tarde fondeó este vapor procedente de Liverpool.

Compañía de zarzuela—[illegible] en el *Flamsteed* ha llegado al señor Gambin con la plana mayor de la nueva compañía de zarzuela.

El Gasto—La Policia no se ha creido autorizada á hacer pagar al Sr. D. Alejandro Chucarro una multa de 50 pesos que le fué impuesta por la Comision de Salubridad, en virtud del fuero senatorial con que dicho ciudadano se ha [illegible] acorazado.

Pues señores, no deja de ser un republicanismo original el que en tal pequeñas sustituye las inmunidades, prerogativas y privilejios á la justicia y á las razones corrientes.

El Cementerio—Está lleno el tercer cuerpo de ese establecimiento de utilidad pública; de manera que para enterrar á los prójimos que carecen de sepulcro *comme il faut*, es necesario sacar algun cadáver que deberia permanecer mas tiempo.

Hace un año que se trató de buscar un terreno para un nuevo cementerio, distante de la ciudad y de consiguiente sin los inconvenientes y peligros del actual.

Segun parece no hay tierra para los muertos, y ¿cómo ha de haber cuando los Fomentos se apoderan de toda ella para satisfacer las exigencias de los vivos?....

Sumario—Segun *La Tribuna* se está levantando un sumario con motivo de haber dicho D. Joaquín de Santiago que el Gobierno *es de bochinche*, en un incidente con D. Pedro Fraga ocurrido ayer en la escribanía de Gonzalez.

El tal sumario nos huele á exceso de celo.

Aquellas palabras serán duras, serán injustas, groseras—todo lo que se quiera; pero en resúmen importan una apreciacion que podria hacerse por la prensa en los mismos términos, sin que mereciera la sumacion fiscal.

¡Calenturas que no valen la pena de que la autoridad las dé tanta importancia.

Funerales—Hoy se celebrarán funerales en la Iglesia Matriz, por el alma del General Flores.

En otro lugar insertamos la invitacion para ese acto religioso.

La visita de sanidad—Se llama la atencion de la autoridad competente hácia el servicio de sanidad del puerto, pues pasan 24 horas sin que sean visitados los transportes procedentes del Paraguay, como ha sucedido con el *Wanderer*.—(Garantido.)

Remates—La abundancia de materiales nos ha obligado á retirar varios avisos de remate. Disculpen los interesados.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Noviembre 18 á las 2 de la tarde.

Las noticias del ejército sin novedad.

Muchas lluvias.

Se cree que triunfará su Gerente la candidatura de Ferrari.

Tenemos conflicto entre el Gobierno y la Legislatura Sanjuanina.

Se ajustan aquí muchos oficiales para mandarlos al Interior.

PARA LA BOLSA

Noviembre 18 á las 3 de la tarde.

Bonos 48¼ % subiendo.

Llegó de Europa un fuerte especulador muy conocido en esta plaza.

Todo el mundo compra bonos.

Cambio sobre Londres 48⅞ y 49⅞ d. [illegible] 40,000 libras pasadas.

Llegó el vapor «Estrella» del Rosario.

Hubo barullo en San Juan.

Carril vino á pedir intervencion y en este momento está conferenciando con el Presidente.

Importantes noticias del Paraguay.

Valpy y Burrey, ingenieros ingleses, están estudiando la línea del Paraguay, y levantando un [illegible]

Se construyen fortificaciones formidables en las Cordillas y en los pasos de las Cordilleras.

El capitan Parsons del vapor inglés «Beacon» habla muy favorablemente de Lopez, como militar y diplomático.

[illegible] y [illegible] están vivos.

Se dice que Lopez los entregaría al general Mc. Mahon sin dificultad, pero que ellos [illegible] y no quieren salir.

Lopez dijo á Parsons que todos los ingleses eran libres de poder salir del Paraguay, pero estos rehusaron venir, diciendo que ganan buenos salarios que se les paga mensualmente en oro y [illegible]

Mandan sus familias á Europa bajo la palabra del comandante Parsons, de que se esportarán con Buenos Aires y Montevideo.

La Angostura está á cargo de un ingeniero inglés.

Se han vendido como 100,000 arrobas lana en plaza á precio firme.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Noviembre 18 de 1868.

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

60 acciones Fto Territorial para fin de mes á 116 ½ una á plaza.
30 idem idem á 114 idem idem.
20 idem idem á 115 idem idem.
25 id para Enero 15 á 160 id id.
10 id para id 10 á 160 id id.
25 id para fin de mes á 113 id id.
20 idem idem á 112 idem idem.
20 idem idem á 113 idem idem.
10 idem idem á 143 idem al contado.
20 idem idem á 140 idem idem.
10 idem idem á 139 idem idem.
22 idem idem á 140 idem idem.
40 idem idem á 141 idem idem.
35 id Sociedad Porvenir á 51 % premio al contado.

OBLIGACIONES.

2000 $ obligaciones Fto Montevideano á 45 % al contado.

Tenemos del Telégrafo Marítimo lo siguiente

Cambios—No nos consta se haya abierto cambio sobre Londres y Francia para el próximo paquete.

Los tomadores sobre Londres, piden 51 ½ d. oro.

Por papel dicen hay muchos tomadores, pero no hay giradores.

IMPORTACION.

Arroz—Se realizaron ayer 800 sacos de Batavia á 14⅞ % cts. arb. en depósito á pagar en moneda corriente.

Velas—Al llegar de Hamburgo, 300 cajones estearina á 19 cts. paquete depósito en mayo.

Al llegar de Cadiz por «Belle» un cargamento al compuesto de 2500 fanegas para entregar en Paysandú á 13 % cts. fts., pagaderos en oro y con 4 meses de plaza.

En los depósitos—[illegible]

[illegible]

Buenos Aires.

Noviembre 16 de 1868.

[illegible]

IMPORTACION.

[illegible]

EXPORTACION.

Los frutos del país han estado hoy en calma á causa de la lluvia de anoche que ha puesto en mal estado el piso.

Hé aquí las ventas de hoy.

Rio Janeiro

Noviembre 13 de 1868.

Ayer el cambio estuvo un poco mas firme, [illegible]

[illegible]

Liverpool

19 de octubre.

Algodon—Se han pagado precios armes por el de plaza y el Upper.

Londres

19 de octubre.

Seda—Mercado firme Sao Petersburgo T. C. 51¼ y para Marzo 52¼.

Paris

19 de octubre.

Los 3 p°. cero cotidos á las 3 1/2 de la tarde á 70 17.

Telegrama

New-York, octubre 17

Oro—138 à 136¼.
Cambio—Londres 1 09¼

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 17.

[illegible]

Despacho á depósito—Dia 18.

[illegible]

Removido—Dia 18.

[illegible]

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 16.

Marsella el 13 de octubre, barca francesa «Franklin,» de 585 tns. cap Arcelot con 17 de trip y 21 pasajeros, á M. Carrera con—á M. Petit y ca. [illegible]

[illegible]

DIA—18.

[illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 19.

[illegible]

Llevan balija.

Para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella, sale el 21 del corriente, vapor paquete francés «Poitou». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 del dia y en la agencia del dicho vapor la recibirá hasta última hora.

Para Rio Janeiro sale el 23 del corriente, vapor paquete inglés «Arno.»

La correspondencia se recibe en el Correo y en el Consulado Británico hasta la hora de costumbre.

Para Southampton y Amberes, sale hoy 19, el vapor paquete inglés «Newton»; la correspondencia se recibe en el correo hasta las 12 del dia y en la escribania del establecido en la misma Agencia, hasta última hora.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion para el jueves 19 de Noviembre.

[illegible]

LA CONQUISTA DE MADRID

[illegible]

Théâtre Franco-Oriental

BOUFFES PARISIENS

Jeudi 19 Novembre 1868

MESDAMES DE MONTENFRICHE

LISCHEN ET FRITZCHEN

[illegible]

Teatro Solis

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

[illegible]

EL VIERNES 20

LUCRECIA BORGIA

[illegible]

Il Barbieri di Sivigia

OTRA

OPERA ITALIANA

Sra. Letizia Tacconi-Musella

NORMA

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Gran remate naval

De la fragata oriental JUANITA

En el muelle de Capurro.

Gran remate naval, de la fragata oriental «Juanita». En el muelle de Capurro.

El Viernes 20 del corriente, á las 6 en punto de la tarde se venderá [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Enrique A. Wells

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Tomas M. Fernandes

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

La bandera de remate señalará el local.

[illegible]	[illegible]

Nicolás Santiñaque

[illegible]

G. Varela

[illegible]

Olivera y Ducló

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

F. E. Nebel

[illegible]

Eujenio Rey.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

Carlos E. Moratorio

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

M. Chueco y Ca.

[illegible]

Santurio y Escardó

EN 36 MESES!!

[illegible]

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

[illegible]

Por el mismo

FOMENTO TERRITORIAL

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

José Bustelo y Lopez

[illegible]

E. Estevan y Aubert

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

AGUATEROS, ALBAÑILES,

DUEÑOS DE CASAS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

DOS, DOS, DOS, DOS, DOS REALES

LA PIPA

Se vende en la calle Cerrito núm. 347

†

EL DOCTOR D. JOSÉ VILLAURI.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Noviembre de 1867.

[illegible]

ECO DE AMBOS MUNDOS

[illegible]

AGUA DE BARCELONA

[illegible]

AGUA DIVINA

[illegible]

AGUA FLORIDA

[illegible]

FÁBRICA DE VELAS DE CERA Y ESTEARINA

PARA USO DE LAS IGLESIAS

[illegible]

ALERTA

JABONEROS, VELEROS Y CURTIDORES.

[illegible]

HERRERO Y HERRADOR

A un buen herrero y á un buen herrador se les emplearía en las Mensagerías Orientales, abonándoles alto sueldo.—Montevideo Noviembre 18 de 1868. n.19 5p. 3ªpáj.

A LOS VIAJANTES DE AMBOS MUNDOS

[illegible]

Espichó Lopez [illegible]

Se alquilan [illegible]

Edicto [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Ama de leche [illegible]

Casa [illegible]

Se necesita [illegible]

Ama de leche [illegible]

Atencion [illegible]

El escritorio [illegible]

Gratificacion [illegible]

Gran curiosidad [illegible]

Don Valentin Piñeyrua [illegible]

Repartidores [illegible]

Judicial [illegible]

Acciones [illegible]

Terrenos y casas [illegible]

Casa esquina [illegible]

Ama de leche [illegible]

Peon [illegible]

¡Ojo! [illegible]

Judicial [illegible]

Alerta propietarios!! [illegible]

Sociedad [illegible]

Se vende [illegible]

Se arriendan [illegible]

Negocios [illegible]

Albañiles y peones [illegible]

Caballo [illegible]

Se vende [illegible]

Peon [illegible]

Dependiente [illegible]

Armazon [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Carpinteros [illegible]

Mudanza [illegible]

Aviso de Policia [illegible]

Fomento Montevideano

ESTADO DEL REMATE EN ATAHUALPA

EL DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1868.

SOLAR		COMPRADORES	METROS	VARAS	PRECIO	TOTAL
Número.	29	Dr. Wonner	1,646,40	2,231.25	4,70	$ 10,580.87
«	30	E. Jouant	1,589,70	2,154.41	4,10	8,833.81
«	20	F. Diaz	1,744,05	2,265.85	4,80	10,892.08
«	21	J. L. Antuña	1,375	1,865.61	4,25	7,928.04
«	33	J. A. Freitas	1,419,65	1,923.95	3,40	6,538.03
«	32	J. Rosendo	1,477,35	2,002.13	3,00	6,006.39
«	34	Id. id.	1,534,05	2,078.99	3,00	6,236.97
«	19	E. Jouant	1,691,55	2,278.76	3,30	7,519.74
«	18	Id. id.	1,732,75	2,355.86	3,30	7,774.33
«	17	J. L. Antuña	1,646,40	2,231.25	2,95	6,581.48
«	15	J. Guillot	1,563,45	2,118.83	4,30	9,110.96
«	16	Id. id.	1,600,20	2,168.61	3,90	8,467.69
«	6	C. Rodriguez	1,489,95	2,019.22	4,00	8,076.88
Con casa	5	C. Trapani	1,441,65	1,953.77	5,60	10,941.12
» »	13	C. Rodriguez	810	1,135.40	7,40	8,524.16
	12	Bizdin	810	1,135.40	3,20	3,632.88
	22	Dr. Duchêne	810	1,135.40	3,10	3,529.04
Con casa	48	J. A. Artagaveitia	1,323	1,792.97	4,05	7,131.83
» »	56	Marroche	882	1,195.31	5,65	6,741.50
» »	61	Antonio Pinlos	882	1,195.31	8,50	10,160.13
	62	A. Jolicci	882	1,195.31	2,55	3,048.01
	57	E. Jouant	882	1,195.31	2,25	2,689.44
Con casa	90	C. Uriarte	1,323	1,792.97	6,00	10,757.82
	58	J. E. Gomez	882	1,195.31	2,80	3,346.86
	64	J. L. Antuña	882	1,195.31	2,65	3,158.57
	94	E. Jouant	882	1,195.31	2,75	3,287.10
Con casa	98	J. Gonzalez	1,323	1,792.97	8,25	14,792.00
	96	G. Luz	882	1,195.31	2,20	2,629.68
	95	Pedro Silva	882	1,195.31	2,15	2,569.91
Con casa	81	J. E. Gomez	1,329,30	1,801.50	3,60	6,485.40
				54,001.94		$ 207,855.29

REBAJA DE 50 POR CIENTO

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ZAVALA 22

El vapor **Rio Negro** saldrá todos los jueves para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto y ha establecido la siguiente tarifa:

A Buenos Aires.........	$ 4 en oro.	A Paysandú...........	$ 6 en oro.
A Nueva Palmira.......	» 5½ »	A Villa Colon..........	» 9 »
A Fray Bentos..........	» 6 »	A Concordia y Salto.....	» 10 »
A Roman...............	» 7 »		

Los pasajeros de proa y menores, mitad de estos precios.

Los lúnes **Rio Uruguay.**

Los miércoles **Rio de la Plata.**

Estos dos vapores han rebajado su tarifa á Buenos Aires á 5 $ en cámara y 2 y medio en proa con comida como de costumbre.

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia. n.18-10p.

CASA DE RECREO

EN EL PASO DEL MOLINO

QUINTA DEL SR. CASTILLO

EL DOMINGO 22

se abrirá la casa de recreo dirigida por Mme. Beauremont, donde sus favorecedores encontrarán á todas horas fiambres, almuerzos, comidas etc. etc., servido con el mayor esmero.

Tiene esta casa un surtido de los mejores [illegible] tadas de Europa. n.18-10p.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

[illegible]

LUCIO MARTINEZ Y C.ª

125—ITUZAINGO—125

BAZAR

ANTES QUE SE ACABEN

Se han recibido artículos de fantasia, joyeria y quincalleria y otros propios para regalos. n.13-1mes.

Comision de Salubridad

[illegible]

†

EL BRIGADIER GENERAL

D. VENANCIO FLORES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Febrero de 1868.

Da. María García de Flores, D. Agapito, D. Fortunato, D. Eduardo, D. Serviando, D. Ricardo, y Da. María Flores, Da. Sacana P. de Flores, y D. Manuel Solsona y Lamas, esposa, hijos lejítimos, y políticos invitan á las personas de su relacion, á los funerales que deben tener lugar, el 19 del corriente en la Iglesia Matriz á las 10 de la mañana, por el descanso del alma del finado; suplicándoles se dignen honrarnos con su asistencia.

Esta es la única invitacion, el duelo se despedirá de las puertas del templo.

†

D. IGNACIO PORTU.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de octubre de 1868.

D. José A. Portu, Da. Luisa P. de Olaondo, Da. Manuela, Da. Isidora, D. Feliciano y D. Enrique Portu, y D. José M. Olaondo, padre, hermanos, hermanos políticos, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á los funerales que deben tener lugar el 19 del corriente en la Iglesia Matriz á las 9 de la mañana por el descanso del alma del finado.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Única invitacion.

†

Da ELEUCIA CORREA DE DABEO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Octubre de 1868.

[illegible] Pedro Correch, hermano y demas deudos de dicha finada ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el jueves 26 á las 10 de la mañana en la Iglesia Matriz favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despide de la puerta del templo—Es única invitacion.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

Se avisa al comercio y al público en general, que la Sociedad abre cuentas corrientes con [illegible] cobrando un interes de 10% al año—Montevideo, Noviembre 7 de 1868.—El Gerente, *Martin Ximeno*. n.7—1 mes 3ªpáj.

EN 60 LECCIONES

[illegible]

AGENCIA DE COMISIONES

CALLE DE SOLIS, NÚM. 20.

Se encarga de los siguientes: de arreglos de libros, liquidaciones mercantiles, asuntos judiciales y toda clase de cobranzas, en la capital y cualquier punto de la República, de colocacion de sirvientes, dependientes, tenedor de libros, peones, cocineros etc., en la capital y todo punto de la República: da dinero sobre toda clase de alhajas, mercaderías etc., de recibir correspondencia particular y contratos estrajudiciales. n 11—1 mes.

ALERTA JABONEROS

TERRENOS

[illegible]

HYDROPATIA Y GALVANISMO

Mr. H. DAVIS

116—WASHINGTON—116

[illegible]

DEPÓSITO DE CARRUAJES

DE

LOUIS SAUZE

Se han recibido tres hermosos y elegantes carruajes de la fábrica de Sclacieux frères de París.

Un landaus, del último sistema para abrir y cerrar en dos minutos, pintura color oscuro victoria, banda colorada, filete blanco, forro rumpe color gris perla, rica platina, correa de Sandnores etc., etc.

Una caleche de brazos coffre detaché pintura azul, filete blanco, forro rumpe gris plomo, rica platina y correa Sandoores.

Una caleche coffre brack caja de dos centros pintura verde, bandera clara, filete verde y colorado, baqueta en todo el contorno de la caja.

Todos de la mejor construccion posible.

Próximamente se esperan, carruajes de fantasía, una caleche, una linda victoria, y un hombre [illegible] n17-3p. 3ª páj.

FOMENTO TERRITORIAL

Se previene á todos los poseedores de obligaciones 1.ª y 2.ª série, que desde el 1.° de Diciembre próximo en adelante, se pagará el trimestre de los intereses que vencen dicho dia, y se verificará en plata ú oro sellado á su equivalente en moneda legal, del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia, lo que se avisa para conocimiento de los interesados—En la Bolsa, escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde—Montevideo, Noviembre 17 de 1868—*El Gerente*. n17-3p.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

178—Rincon—178

[illegible]

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

[illegible]

GRAN REBAJA DE PASAJES

DE 50 POR CIENTO

Vapor nacional YI

TARIFA ACTUAL

A Buenos Aires....	$ 4 en cámara	A Roman.......	$ 7 en cámara
» Nueva Palmira....	» 5½ »	» Paysandú.....	» 8 »
» Mercedes........	» 7 »	» Villa Colon.....	» 9 »
» Fray Bentos.....	» 6 »	» Concordia y Salto	» 10 »

Los pasajeros de proa y menores mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Las 50 arrobas en artículos de almacen para puertos del Uruguay, 6 pesos.

La tonelada de 40 piés cúbicos en mercancías, 6 pesos.

Salidas de Montevideo, todos los jueves á las 6 de la tarde

AGENCIA, ZAVALA, 40. n.13-1mes.

AS-TU VU MON FILTRE???

FILTRO HIGIÉNICO

AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO POR SU PRECIO MÓDICO

3 y 4 pesos m/c.

Indispensable para las familias. Solo y único separador del agua la mas impura, que vuelve clara como el cristal. Recomendado sin igual aprobado y adoptado por las primeras facultades de medicina del mundo, Paris, Berlin, Londres, Nueva York. Este filtro es admirable por su simplicidad, se recomienda en todos los paises especialmente en los que el Cólera hace terribles estragos, el agua mezcla siendo uno de sus agentes mas poderosos [illegible] París 1868. Es de primera necesidad para todas las clases de la sociedad. Enteramente cómodo para la mesa, los establecimientos y los viajeros.

Depósito, calle Arapey número 223. n12-15p.

POR EUSEBIO CABRAL É HIJOS

IMPORTANTE REMATE

DE LA BIEN SITUADA

CASA-QUINTA

en el camino del Reducto

frente á la quinta del señor Aguirre y camino de la casa de dementes conocida por la de Vilardebó (con frentes á dos caminos) la cual se dividirá en 4 lindos solares entrando en uno de ellos la casa de material, compuesto el todo de 5115 varas cuadradas.

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderán al mejor precio los cuatro lindos solares, dos de ellos con frente á lo del Sr. Aguirre y los otros dos á la casa de dementes.

La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Se recomienda la puntualidad en la hora. 5230

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

22—CALLE DE ZAVALA—22

Desde la fecha en adelante, los vapores pertenecientes á dicha Compañía, serán despachados en [illegible]

Para Buenos Aires, Nueva Palmira, Mercedes, Fray-Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa de Colon, Concordia y Salto, á las 5 de la tarde.

Los Lúnes	**Rio Uruguay.**	Capitan Ramon Panasco.
Los Miércoles	**Rio de la Plata**	Capitan José V. Pombo.
Los Viernes	**Rio Negro.**	Capitan Steard

Estos tres vapores tienen su combinacion para los puertos de Gualeguaychú, Mercedes y Concepcion del Uruguay, con los tres lindos vapores de la Compañía, **Dayman, Chaná y Gualán**, teniendo para remplazarlos cuando es necesario atender á su limpieza, por los dos no menos lindos **Gamond y Norma.**

El vapor grande de la Compañía, **Villa del Salto** ha entrado á hacer la limpieza general de las máquinas, casco y cámaras, que han concluido los otros y estará en carrera, tan luego quede pronto.

Reciben carga para Paysandú, Concordia y Salto, los dias Miércoles y Viernes. Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Los Señores pasajeros tanto de Cámara como de Proa, tendrán que presentarse con su boleto pago en la Agencia.

Para mas informes ocúrrase á su Agencia, Zavala núm. 22. CARLOS L. ANAVITARTE.

D. 3 perm.

L. CASATI Y Ca.

ALMACENES DE

FERRETERIA

VIDRIOS, CRISTALES

Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

Se halla tambien un estenso y variado surtido de Ferretería, Cristalería, Molduras doradas, Grabados-Iecuas, Pinturas, Porcelana, Vistas, cuadros, Loza, Lámparas, Litografías y artículos de escritorio y dibujos.

Ademas hallarán tierra romana, mármol negro de Varena, cigarros suizos, ochas, etc.

Calle á la sociedad la satisfaccion de contar con los siguientes talleres:

Importante y acreditada fábrica de filtros del mas moderno sistema, lavadores portátiles de todos tamaños.

Depósitos, etc., para agua ó otros líquidos.

Carretillas de mano, baules y bancos de carpintero.

Almacenes para piedras, astas de bandera, taburetes y cajas, herramientas, tejido de todo tamaño, cedazos, cernidores de alambre, arandas, jaulas, trampas, etc.

Se enderezan de nuevo y recomponen marcos; se retocan cuadros al óleo, enmarcamos marcos finos toda clase de madera.

Se hacen inscripciones sobre madera y vidrio ó cristal, se fabrican letras doradas ó barnizadas.

Se hacen galerías para cortinado y se encargan de colocarlas como igualmente los espejos y cuadros.

Se colocan vidrios, se encargan de empapelar y pintar ya al aceite ó á la freca.

Todo con regularidad y perfeccion, como en precios módicos.

Los interesados diríjanse:

Calle 25 de Agosto núm. 135, Gran Almacen Naval y ferretería.

Calle del Rincon núm. 167, ferretería.

Calle del Cerro núms. 94, 96 y 98, id.

Calle 25 de Mayo núm. 272, fábrica de espejos.

n.23-3 meses dia p. m.

ARADOS AMERICANOS

BARRACA DE LA PAZ

CALLE DEL CERRO LARGO NÚM. 94

n.11 15p. dia por m

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

n.15 3 meses.

ECO DE AMBOS MUNDOS

Llamamos la atencion de nuestros lectores el programa que la Redaccion del *Eco de ambos Mundos* dirige á sus suscritores en esta República para esplicarles las causas que motivaron su momentánea suspension. Dice así:

A NUESTROS SUSCRITORES.

Causas agenas á nuestra voluntad, y de las cuales se hallan ya informados nuestros suscritores, han ocasionado con pesar nuestro una larga interrupcion en la salida del *Eco de ambos Mundos*. La mucha lectura del periódico, las operaciones materiales de la imprenta y el estraordinario trabajo que hacia necesario su redaccion para dar cuatro números al mes, aparte de las dificultades ocasionadas por la censura (hoy felizmente suprimida) y sobre todo el enorme gasto del correo, que absorvia casi la totalidad del producto de la suscricion, han sido el orígen de la suspension de nuestras tareas.

En vista de estas dificultades, y firmes en el patriótico fin que nos hemos propuesto de proporcionar á nuestros hermanos de América una publicacion, que á la altura de las primeras de Europa, se halle consagrada esclusivamente á la defensa de sus intereses, y cuya suscricion esté al alcance de todos, hemos trabajado sin descanso hasta poner nuestro periódico en condiciones tales y hoy nos congratulamos de haber conseguido nuestro deseo.

Así pues, desde 1º de octubre el *Eco de ambos Mundos* saldrá dos veces al mes por las espediciones fijas, acompañado por cada correo un alcance que comprenderá todas las últimas noticias, así políticas como mercantiles y marítimas que se reciban en los dias intermedios entre la salida del periódico en esta y la del vapor correo de Lisboa.

[illegible]

n.19 5p.

Decalcomania

[illegible]

OJO Á LOS FUMADORES

[illegible]

GRAN NEGOCIO

El que tenga de 1,000$ á 2,000$ disponibles y quiera hacer cualquier transaccion con un crédito contra el Gobierno por valor de 10,000$, arreglándose por el resto de la cantidad, puede dirigirse (de 8 á 10 de la mañana y 5½ á 6 de la tarde) á la calle Florida 167. n.13-10p. 3ªpáj.

OFICIAL ENCUADERNADOR

[illegible]

TERRENO

EN LA CALLE 18 DE JULIO.

Media cuadra antes de llegar al Cementerio Inglés, compuesto de 32½ varas de frente por 50 de fondo. Se vende todo ó parte en la calle San José nº 23. n.13-15p.

NOVEDADES

En la talabartería alemana de Carlos Behrens calle 18 de Julio núm. [illegible] se han recibido cueros, mantas, los mas estraños que hasta ahora han venido á este país y quedan muy lindos para carpetas de mesa.—También se encuentran varios artículos de buen gusto [illegible] Llamo la atencion de los negociantes [illegible] n. 3 15 p. 3.ª páj.

La casa de Samuel Blixen

Se ha trasladado á la calle de Ituzaingo Nº 210.

El Consulado de Suecia

y Noruega se ha trasladado á la calle de Ituzaingo núm. 217.

Gran depósito de relojes

ALHAJAS Y MERCERÍA

INMENSO SURTIDO

219—CALLE DE ITUZAINGO—219

[illegible]

ENFERMEDADES Y DEBILIDAD DE LA VISTA

AGUA DE SANTA LUCIA

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

[illegible]

Precios de los pasajes

[illegible]

VAPOR NACIONAL «YI»

Sale para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Mercedes, Roman, Paysandú, Villa Colon, Concordia y Salto todos los Jueves á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Agencia, Zavala núm. 40.—*M. Alvarez y Hno.*

Vapor paquete inglés

Comercio de Paysandú

Capitan Nicolás Linares

[illegible]

CARGA PARA CORRIENTES, HUMAITÁ Y PALMAS

por el vapor inglés

«IRON KING»

[illegible]

VAPOR NACIONAL

AMÉRICA

COMANDANTE E. BOSSI

Saldrá todos los miércoles y sábados de Montevideo á las 6 de la tarde, y de Buenos Aires para este puerto los lunes y viernes, á la misma hora.

PRECIOS DE PASAJES.

Cámara 1ª clase.......................... 5$00
Proa 2ª clase.............................. 2$50

Se previene á los Sres. pasajeros que el boque dá tambien la comida.

Admite carga, encomiendas y dinero á flete, para mas pormenores ocurran á sus agentes calle de las Piedras Nº 129 en Montevideo, y en Buenos Aires á Sciurano y Cárrega Cangallo Nº 30. n. 19 perm.